



Universidad Siglo 21

Trabajo Final de Grado. Plan de intervención

Licenciatura en educación

Educación socioemocional y democrática para mejores convivencias en el I.P.E.M

N° 193

Alumna: Érica Rafaela Abalos.

D.N.I: 29.087.268

Legajo: VEDU016120

Docente: Teresita Jalin

Pirané- Formosa, Noviembre 2022

Índice

<u>I. Resumen</u>	IV
<u>2. Introducción</u>	5
<u>3. Presentación de la línea temática</u>	7
<u>4. Síntesis de la Institución</u>	9
<u>4.1. Datos generales</u>	9
<u>4.2. Historia</u>	9
<u>4.3. Recursos</u>	11
<u>4.3.1. Recursos humanos</u>	11
<u>4.3.2. Recursos edilicios</u>	11
<u>4.3.3. Recursos materiales</u>	12
<u>4.3.4. Recursos financieros</u>	12
<u>4.4. Misión</u>	12
<u>4.5. Visión</u>	13
<u>4.6. Valores</u>	13
<u>4.7. Perfil del egresado</u>	13
<u>4.8. Objetivos</u>	14
<u>5. Delimitación del problema</u>	14
<u>6. Objetivos</u>	16
<u>6.1. Objetivo general:</u>	16
<u>6.2. Objetivos específicos:</u>	16
<u>7. Justificación</u>	17
<u>8. Marco teórico</u>	19

	3
<u>9. Actividades</u>	27
<u>9.1. Desglose de actividades</u>	30
<u>9.2. Plan de acción</u>	30
<u>10. Recursos:</u>	36
<u>10.1. Recursos edilicios:</u>	36
<u>10.2. Recursos humanos</u>	36
<u>10.3. Recursos materiales.</u>	36
<u>11. Evaluación</u>	36
<u>12. Presupuesto</u>	38
<u>13. Diagrama de Gantt</u>	40
<u>14. Resultados esperados</u>	41
<u>15. Conclusiones</u>	42
<u>16. Referencias</u>	45
<u>17. Anexos</u>	48

I. Resumen

El gobierno educativo y el planeamiento, implica proteger las trayectorias escolares y esto lleva consigo fomentar un ambiente de *convivencias amenas*, desde una mirada institucional humanista y democrática. En el presente trabajo abordamos los “*problemas de convivencia en las aulas, bullying*”. Considerado por investigadores como uno de los factores principales en la interrupción de los trayectos escolares, ya que incide directamente en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Por ello, nos proponemos como objetivo general: contribuir a la mejora de la convivencia escolar, por medio de jornadas de capacitación, enfocadas en el desarrollo de capacidades socioemocionales, desde los paradigmas de la educación emocional y la educación democrática, destinadas al personal directivo y docente del I.P.E.M N° 193 José María Paz de la provincia de CórdobaCordoba. Dicha capacitación se realizará en el salón multimedia de la escuela, con una modalidad presencial durante el primer semestre del año 2023 y con participación digital, por medio del envío de secuencias didácticas para ser evaluadas por la capacitadora. Luego, estas secuencias se llevarán al trabajo áulico con los estudiantes. Se prevé el monitoreo y la retroalimentación constantes durante el desarrollo de la capacitación, por medio de la evaluación de proceso o formativa. En el cierre de la capacitación se reflexionará sobre el camino recorrido y se evaluarán las fortalezas y los aspectos a mejorar. Fomentando la importancia de la educación en valores democráticos, sociales y emocionales para construir la escuela que queremos, más humana y más inclusiva.

Palabras clave: convivencias, educación socioemocional, democracia, trayectorias escolares.

2. Introducción

En la actualidad múltiples problemáticas atraviesan las trayectorias escolares, entre ellas: “*los problemas de convivencias en las aulas, bullying*”, trayendo consigo un clima escolar desfavorable para los procesos de enseñanza y aprendizaje. Los mismos deben ser gestionados desde los gobiernos educativos, por medio de un planeamiento estratégico.

La Unesco (como se citó en Educación y educadores, 2.014) afirma que: “El clima escolar es la variable que mayor influencia ejerce sobre el rendimiento de los estudiantes. Por tanto, la generación de un ambiente de respeto, acogedor y positivo es esencial para promover el aprendizaje entre los estudiantes” (p.118).

El I.P.E.M N° 193 José María Paz, de la localidad de Saldán en la provincia de Córdoba, no se encuentra ajeno a esta problemática. Según los datos recogidos de la misma se puede observar que las situaciones de *bullying*, afectan los trayectos estudiantiles, provocando ausentismo, abandono y malos desempeños escolares entre otras consecuencias.

Por ello mediante este plan de intervención se pretende como objetivo principal: contribuir a la mejora de la convivencia escolar, por medio de jornadas de capacitación, enfocadas en el desarrollo de capacidades socioemocionales, desde los paradigmas de la educación emocional y la educación democrática, destinadas al personal directivo y docente del I.P.E.M N° 193 José María Paz.

Las jornadas de trabajo serán de modalidad presencial, se llevarán a cabo durante el primer semestre del año 2023, en el salón multimedia de la escuela, y estará a cargo de quien suscribe.

En primera instancia se capacitará a directivos y docentes en comunicación asertiva, reconocimiento y gestión de las emociones para promover en la escuela

relaciones más saludables. Luego se trabajará con los docentes en el diseño de secuencias didácticas, sobre educación emocional y valores sociales para ser abordadas con los estudiantes en el aula, previo envío a la capacitadora para ser evaluadas.

Se revisarán los A.E.C para propiciar que su renovación se enmarque dentro de los valores democráticos y los lineamientos de la inteligencia emocional. Ya que esta acción es clave para mantener relaciones amenas. Al respecto, Furlán y Spitzer (2013) afirman que muchos investigadores durante las últimas décadas han suscitado que las escuelas tienen problemas de convivencia, debido a que su sistema de normas admite reparos.

Se evaluará el desarrollo del plan de intervención mediante una evaluación formativa o de proceso, realizando acciones de monitoreo y retroalimentación constantes durante el desarrollo de la capacitación. Utilizando diversos instrumentos evaluadores tales como: planilla de asistencia, encuestas de evaluación del curso, cuestionarios de autoevaluación y rúbricas. En el cierre de la capacitación se llevará a cabo una jornada de reflexión sobre el camino recorrido y se resaltarán las fortalezas y los aspectos a mejorar.

Con todas estas acciones se pretende contribuir al mejoramiento de las convivencias escolares y de las trayectorias estudiantiles. Aportando a la construcción de una educación más inclusiva y de calidad en la institución educativa

Como lo expresa el Ministro de Educación de la Nación Jaime Perczyk, “Nuestro objetivo es la construcción de una escuela inclusiva y de calidad que prepare a niñas, niños y adolescentes para el mundo contemporáneo, para la vida en democracia y para su desarrollo personal.”(p.3)

3. Presentación de la línea temática

El gobierno educativo y el planeamiento son ejes centrales para el funcionamiento y la organización de las instituciones escolares.

El gobierno está asociado a la gestión, entonces nos preguntamos: ¿Qué es la gestión educativa? Gestionar es administrar eficientemente, racionalizar las tareas, buscar previsibilidad en los resultados convirtiéndose en el medio para buscar el control mediante indicadores formales. Todas estas afirmaciones nos llevan a pensar la escuela como una empresa u organización, donde todo es técnico y neutro (Directores que hacen escuela ,2.015).

Pero, sabemos que las escuelas no son empresas u organizaciones puramente técnicas y neutras o con fines de lucro. En ella se entretrejen relaciones humanas, más complejas y muy diversas. Trabajamos con y para personas, sentimos, actuamos, siendo frutos de contextos y realidades particulares. Al respecto Antúnez y Gairín (como se citó en Directores que hacen escuela ,2015) sostienen:

La escuela es compleja y multidimensional, trabaja con personas, busca formarlas. Su “producto” no es un bien material sino ciudadanos y ciudadanas. Tiene personal inestable. Muchas veces no depende de la voluntad de quienes trabajan en una escuela quedarse en ella o irse, sino del sistema, carece de tiempos específicos para la gestión. La atención a demandas múltiples y cambiantes y la complejidad del día a día quitan tiempo a pensar en el largo plazo, evaluar el rumbo y pensar cómo organizar y gestionar la escuela. (p.7)

Los gobiernos educativos y el planeamiento se convierten entonces en un entramado de decisiones, muy difíciles de tomar, de llevar a cabo, de realizarlas a tiempo y de mantenerlas en el tiempo. Trabajamos conviviendo con otros, sus contextos, sus realidades, sus necesidades y sus emociones. Por ello: “Es importante fijar metas

medibles, sin temor a “deshumanizar la escuela” (Directores que Hacen Escuela 2015, p. 2).

Desde este enfoque humanista debemos mirar las convivencias en las escuelas, y como las mismas influyen en los procesos de enseñanza y aprendizaje la buena convivencia y los buenos climas en el aula favorecen los aprendizajes, por el contrario una mala convivencia o un clima negativo en el aula perjudican las situaciones de aprendizaje, ya que la concentración de los estudiantes se ve perjudicada (Furlán y Spitzer, 2013).

La convivencia como factor relevante de la calidad de la educación es abordada desde distintas miradas disciplinares. Ortega (2007) señala que en el sentido socio jurídico, la convivencia significa la existencia de una esfera pública que permita el respeto de los derechos de cada uno sin discriminación o distinción por razones personales, de clase o grupo. La dimensión psico-educativa destaca la importancia de los aspectos intersubjetivos como condición de los procesos de aprendizaje. Una dimensión social y moral que incluye el reconocimiento del otro, como semejante y diferente al mismo tiempo. (Furlán y Spitzer, 2013, p.79)

Estas afirmaciones nos marcan la importancia de trabajar fuertemente las convivencias en las instituciones educativas, entre ellas el I.P.E.M N°193, José María Paz. Mantener una vida escolar democrática, basada en el respeto y la tolerancia que defienda y respete los A.E.C (Acuerdos escolares de Convivencia), cuidando el clima emocional y social de la comunidad educativa.

4. Síntesis de la Institución

4.1. Datos generales

- I.P.E.M. N° 193 José María Paz
- CUE N°142233-0 EE 0310707
- Dirección postal : Vélez Sarsfield N° 647
- E-mail: ipem193josemariapazsaldan@gmail.com.(Universidad Siglo 21, 2019a).

Funciona en un edificio propio y se encuentra ubicado en la localidad de Saldán, perteneciente al departamento Colón. Dicha localidad se encuentra a 18 km de la ciudad de Córdoba (Universidad Siglo 21, 2019b).

4.2. Historia

La misma es fruto de sus adaptaciones al sistema educativo nacional y provincial, así como de las demandas de la comunidad. Actualmente asisten a esta institución, 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos –mañana y tarde– con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo.

En 1965, se logró concretar la idea de fundar una escuela secundaria. En 1966, comenzó a funcionar como escuela privada en un edificio prestado por la escuela Nogal Histórico en horario vespertino .Se logró reemplazar el Plan CONET (Consejo Nacional de Educación Técnica) por el Bachiller Comercial.

En 1971, se terminó de incorporar el quinto año, y se logró la creación del Centro de Estudiantes. En 1972, en la reunión ordinaria del Centro de Estudiantes, se planteó realizar competencias deportivas y se llegó a proponer la realización de un encuentro folklórico con el fin de realizar intercambios culturales con otras instituciones. Con los ahorros se compró el terreno (una manzana y media) para construir el edificio propio (Archivo Histórico RTA S.E., 2017 [como se citó en Universidad S.21, 2019c]). En 1976, se inició el pase de la institución al orden provincial.

En 1988, la escuela ingresó al ámbito provincial y su personal pasó a depender de la DEMES (Dirección General de Educación Secundaria).

En 1993, se implementó la Ley Federal de Educación N.º 241951. A partir de esta transformación educativa, la DEMES determinó la creación del CBU (Ciclo Básico Unificado), con tres años de duración, y del CE (Ciclo de Especialización), con orientación en Economía y Gestión de la Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte. En 1995, la escuela se trasladó a sus propias instalaciones.

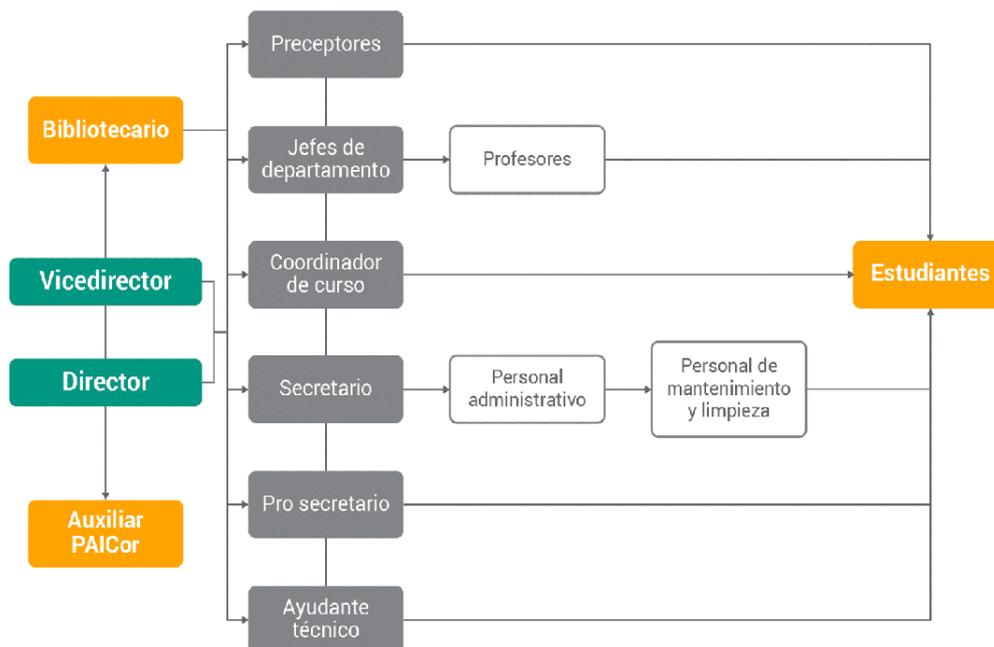
Entre los años 2.003 y el 2.004 se renovó el P.E.I con participación de toda la comunidad educativa. Entre los años 2005 y 2008, se recibieron recursos tecnológicos mediante programas como Eductrade y PROMSE (Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo). En el año 2.009 se incorporó el C.A.J (Centro de Actividades Juveniles).

En el año 2011, se inició el proceso de selección de las nuevas orientaciones de la especialidad, con la realización de consultas a la comunidad educativa. Además, se presentó el proyecto de convivencia de acuerdo con la resolución N° 149/103 (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2011) y la continuación del proyecto de mejora. En el 2013, con el plan Conectar Igualdad, los estudiantes y docentes recibieron sus notebooks. En el 2014, se implementaron los acuerdos de convivencia, para apuntar a fortalecer las trayectorias escolares. En el 2015, aumentó la matrícula. Mediante el plan de mejora se pudieron llevar a cabo tutorías, para fortalecer y acompañar las trayectorias escolares. Se retomó el proyecto de la Expoferia a cargo del Ciclo Orientado de la escuela. En 2016-2017, la comunidad educativa señala que ha sido un despropósito finalizar el programa Conectar Igualdad y el proyecto de mejora, ya que contribuyen significativamente a la trayectoria de los estudiantes (Universidad Siglo 21, 2019c).

4.3. Recursos

4.3.1. Recursos humanos

Agentes de educación y actividad: director 1, vicedirector 1, secretario 1, coordinadores de curso 2, docentes 97, ayudantes técnicos 2, preceptores 8, administrador de red 1, bibliotecarias 2, personal de limpieza 4, personal del kiosco 1, personal de P.A.I.C.O.R 2 (Universidad Siglo 21, 2019d).



Fuente: Ponce, 2018(Universidad Siglo 21, 2019e,p.102).

4.3.2. Recursos edilicios

El I.P.E.M N° 193 cuenta con doce aulas para aproximadamente 30 estudiantes, dos baterías de baños para estudiantes, dos baños para personal docente y no docente, un baño para discapacitados, una sala dividida para Dirección, Vicedirección, Secretaría, archivo y recepción, una sala multimedia, una sala de laboratorio informático y de Ciencias Naturales, una biblioteca, una oficina para el coordinador de curso, una sala de profesores, un comedor, una cocina, una sala de preceptores, una sala de depósito para Educación Física, un patio, dos playones deportivos, un espacio habilitado para

estacionamiento de autos: único portón de entrada y salida (Universidad Siglo 21, 2019f).

4.3.3. Recursos materiales

La escuela cuenta con libros, 4 televisores smart, computadoras, calefactores, ventiladores, mapas, elementos de Educación Física, conexión a internet parcial, pizarras para marcador y tiza e instrumentos musicales (piano, órgano, guitarra e instrumentos de percusión), dos equipos de música, parlantes, tres micrófonos, impresora, fotocopidora y servicio de kiosco. (Universidad Siglo 21, 2019g, p.100)

4.3.4. Recursos financieros

El mantenimiento y cuidado del establecimiento se sostiene con fondos provinciales con intermediación municipal y de la cooperadora. Esta última recauda por medio del pago de la matrícula de los estudiantes y, en menor medida, mediante la recaudación de eventos realizados durante el año. (Universidad Siglo 21, 2019h, p.100)

4.4. Misión

La finalidad del I.P.E.M. N° 193 José María Paz es tender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores. (Universidad Siglo 21, 2019i, p.119)

4.5. Visión

La institución facilita en el egresado la adquisición de los saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del

aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. Se trata de afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria. (Universidad Siglo 21, 2019j, p.120)

4.6. Valores

El proyecto se sustenta en los fines y objetivos de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y la Ley de Educación Provincial N° 9.870, promoviendo los valores de respeto, libertad, tolerancia, empatía, responsabilidad, conocimiento, sentido de pertenencia, igualdad, inclusión y honestidad a través de los objetivos institucionales expresados en el PEI. (Universidad Siglo 21, 2019k, p.106)

4.7. Perfil del egresado

El I.P.E.M N° 193 ofrece a sus estudiantes una formación para que construyan sus saberes a partir de la cultura del esfuerzo y compromiso personal. Fomentando su crecimiento personal y la formación permanente en beneficio de la dignidad individual y social. (Universidad Siglo 21, 2019j, p.120)

4.8. Objetivos

En líneas generales, la escuela apunta a lograr una buena convivencia escolar, al trabajo en equipo y a la capacitación constante para fortalecer acuerdos institucionales y cuidar las trayectorias escolares de sus estudiantes.

5. Delimitación del problema

El problema detectado es: *“problemas de convivencia en las aulas, bullying”*.

Considerando los aspectos educativos, la institución cuenta con 644 estudiantes. En noviembre de 2018, se perdieron 64 alumnos con pase, libres y por abandono; el número es significativo, pero es menor que el de otros años. Las causas derivan de estudiantes con más edad de la debida, consumo problemático de sustancias, repetición reiterada de año, situaciones familiares y problemas en la convivencia en las aulas: bullying. (Universidad Siglo 21, 2019l, p.81)

Influyen en esta problemática el contexto y la realidad socioeconómica de los estudiantes:

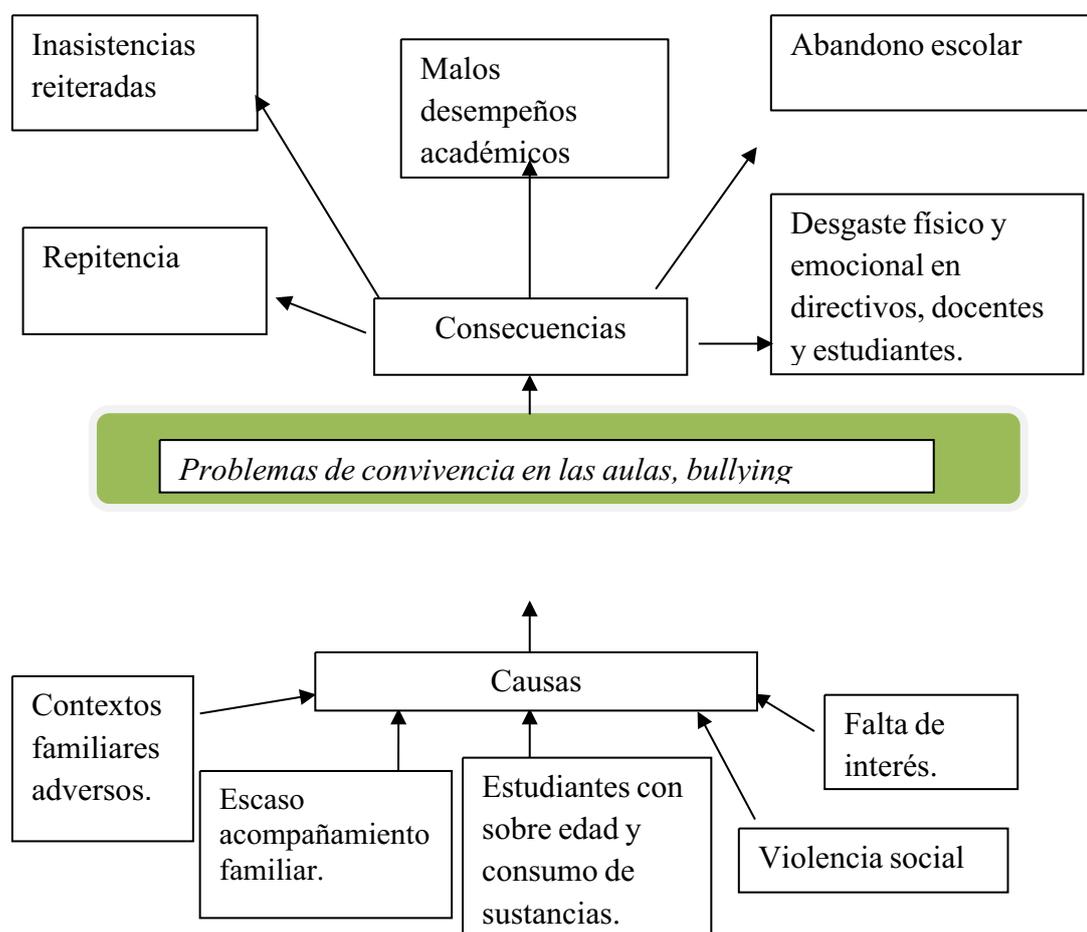
- Estudiantes con contextos familiares adversos. “Son grupos numerosos, con muchos hijos, hijastros, hermanos, padres, suegros u otros familiares conviviendo dentro del mismo hogar. Además, suelen contar con bajos ingresos y no poseen cobertura de salud” (Universidad Siglo 21, 2019l, p.81).
- Escaso compromiso de las familias en el proceso de acompañamiento a las trayectorias escolares de sus hijos, según lo expresado por la directora, sra. Susana Giojalas (Universidad Siglo 21, 2019m).
- Estudiantes con sobre edad conviviendo en las aulas con otros estudiantes de menor edad(a causa de la repitencia).
- Estudiantes con problemas de consumo de sustancias.
- Problemas de violencia en la sociedad actual, según lo manifestado por el coordinador de curso Juan Rojas “lo que se vive en la sociedad también se trae a la escuela” (Universidad Siglo 21,2019n).
- La falta de interés de los estudiantes (que además de causa, también puede ser señalada como consecuencia de la mala convivencia).

Es oportuno citar entonces a la directora de la institución, Susana Giojalas, quien al ser entrevistada por la Universidad Siglo 21, manifiesta su preocupación por la “falta de interés de los estudiantes” .Según lo expuesto anteriormente, la mala convivencia en las aulas desvía la atención y concentración de los estudiantes (Furlán y Spitzer 2013).

Las situaciones de bullying que ocurren en las convivencias aúlicas, traen consigo diversas consecuencias entre ellas:

- Malos desempeños académicos y repitencia según lo expresado por el coordinador de curso Juan Rojas en la entrevista
- Inasistencias reiteradas y abandono escolar.
- Desgaste físico y emocional del grupo clase, de los docentes y el personal directivo de la institución.

Esquema de causas y consecuencias del problema central:



Fuente: de elaboración propia 2022.

6. Objetivos

6.1. Objetivo general:

- Contribuir a la mejora de la convivencia escolar, por medio de jornadas de capacitación, enfocadas en el desarrollo de capacidades socioemocionales, desde los paradigmas de la educación emocional y la educación democrática, destinadas al personal directivo y docente del I.P.E.M N° 193 José María Paz.

6.2. Objetivos específicos:

- Capacitar a directivos y docentes en comunicación asertiva, reconocimiento y gestión de las emociones para promover en la escuela relaciones más saludables.
- Trabajar con los docentes en el diseño de secuencias didácticas, sobre educación emocional y valores sociales para ser abordadas con los estudiantes en el aula y así contribuir al mejoramiento de las convivencias escolares y de sus trayectorias.
- Revisar los A.E.C en las jornadas de capacitación para propiciar que su renovación, se enmarque dentro de los valores democráticos y los lineamientos de la inteligencia emocional.
- Evaluar el desarrollo del plan de intervención mediante una evaluación formativa o de proceso.

7. Justificación

Teniendo en cuenta lo anteriormente explicitado en la línea temática y al delimitar el problema a abordar: “*problemas de convivencia en las aulas, bullying*”, podemos dar cuenta que estamos frente a una variable que influye fuertemente en las trayectorias escolares.

El clima en el aula puede favorecer o por el contrario dificultar el aprendizaje de los estudiantes. Un clima escolar respetuoso, democrático, pacífico y feliz, conlleva consigo una convivencia social armoniosa, arrojando como consecuencia óptimas posibilidades para desarrollar el proceso de enseñanza- aprendizaje con mejores resultados académicos. Por el contrario un clima áulico desfavorable, caracterizado por la intolerancia, las faltas de respeto, las agresiones verbales o físicas (bullying), arrastra consigo graves consecuencias que afectan negativamente el desarrollo del proceso educativo.

La violencia es el modo de expresión de un mal, es una acción que produce un daño. La ausencia de violencia no conduce automáticamente a la convivencia o a la disciplina en el salón de clases. Pero la buena convivencia y un clima escolar ameno o agradable, facilitan el aprendizaje y el bienestar de los sujetos escolares. En cambio, en un clima escolar donde domina el dolor, el miedo y la autodefensa, los sujetos difícilmente se pueden concentrar enteramente en las actividades académicas. (Furlán y Spitzer, 2.013, p.24)

Estas situaciones de violencia en las aulas (bullying) causan un profundo desgaste físico y emocional en la comunidad educativa. Trayendo consigo frustración y desánimo.

Por lo tanto resulta necesario abordar esta problemática, tomando acciones que beneficien la convivencia escolar. Realizando trabajos en conjunto con toda la comunidad educativa, que favorezcan el desarrollo de las capacidades socio afectivas y emocionales de todos los actores que intervienen en la misma.

Desde esta mirada y teniendo en cuenta los objetivos planteados, este plan de intervención pretende trabajar el desarrollo de la *inteligencia emocional* de los miembros de la institución, capacitando al personal del I.P.E.M N°193 José María Paz sobre esta

temática y estimulando a los mismos para llevar esos aprendizajes a las aulas.

Así también, durante las jornadas de trabajo se pretende concientizar sobre la importancia de la educación democrática, y la vivencia y puesta en práctica de esos valores democráticos en los A.E.C para lograr el trabajo colaborativo y cooperativo en la institución. Con el fin de lograr una mejora en las convivencias de los estudiantes entre pares, con los adultos de la escuela y con sus familias.

Además, se desea contribuir positivamente en las *trayectorias escolares*, disminuyendo las situaciones de *bullying* que provocan inasistencias reiteradas, abandono escolar, malos desempeños académicos, repitencia y desgaste emocional.

Cuando hablamos de desgaste emocional cabe aclarar que no solo afecta a los estudiantes que son víctimas directos de las situaciones de bullying, sino que influye también en los docentes y en los directivos, repercutiendo de manera negativa en su quehacer cotidiano, sus relaciones dentro y fuera de la escuela y su bienestar emocional.

“Hay que trascender esta visión miope del bienestar personal individual para orientarnos hacia el desarrollo integral de las personas dentro de sus respectivas organizaciones. El objetivo es el bienestar social en interacción con el bienestar personal.”
“(Bisquerra y Hernández, 2.017, p.59)

Este plan resulta viable ya que la escuela cuenta con los recursos humanos para poder llevarlo cabo, la directora Susana Giojalas, al ser entrevistada manifiesta que una de las fortalezas con las que cuenta el I.P.E.M n° 193 es el capital humano, la predisposición y entrega de los docentes. También se cuenta con los recursos edilicios y materiales.

Así también la escuela apunta a construir una formación integral y permanente de sus educandos, en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores promoviendo el respeto, libertad, tolerancia, empatía, responsabilidad, conocimiento,

sentido de pertenencia, igualdad, inclusión y honestidad a través de los objetivos institucionales expresados en el PEI, que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural.

Según lo expresado en el A.E.C del I.P.E.M N°193 “*Estos son los desafíos a los que hay que responder con una tarea comprometida y abierta a la participación de todos*” (Universidad Siglo21,2019 l).

8. Marco teórico

En las escuelas existen múltiples situaciones y factores que afectan su correcto o podríamos decirlo de otra manera: su *positivo funcionamiento*. Algunas problemáticas son susceptibles de ser intervenidas y otras no.

Como se hace referencia en Directores que hacen escuela (2015): “En las escuelas suceden cotidianamente situaciones problemáticas. Sobre algunas de ellas es posible influir; sobre otras, aunque preocupen mucho, no se puede incidir en forma directa” (p.4).

Los *problemas de convivencia en las aulas, bullying*, son una de las situaciones problemáticas donde la escuela puede influir positivamente, aportando principios y valores para luchar contra la misma. La convivencia es un cimiento fundamental en los procesos educativos. En la escuela se convive diariamente, nos relacionamos, compartimos y esas relaciones deben estar marcadas por el respeto, la tolerancia y la empatía.

La UNESCO (2010) afirma que: “La escuela es el lugar donde se puede derrotar la raíz de la violencia, sembrar valores y principios de paz” (p.18).

Desde ese enfoque se debe *educar para la paz*. La UNESCO (2010) refiere a la misma como un bien necesario para la vida social. Consignando que el trabajo de prevención de la violencia y los hechos delictivos, debe fomentarse en las escuelas, de ser posible desde la educación primaria. Adhiriendo a las metas del Decenio Internacional de

una Cultura de Paz y No Violencia para los Niños del Mundo (2001-2010). La escuela es el lugar donde se debe educar a niños y adolescentes con valores y principios de paz, desde el respeto por la diversidad y los valores democráticos, cimentando una sana convivencia ciudadana y la justicia social.

La escuela se convierte entonces en el centro de la educación para vivir en sociedad, de una manera organizada, justa, respetuosa y pacífica. Este mandato social que la distingue de otras instituciones se realiza desde dentro hacia afuera, afectada por el contexto, social, político y económico que la circunda. Si bien se lleva a cabo poniendo énfasis en el afuera y para el futuro, con la meta de colaborar con el pacífico y armónico funcionamiento de la sociedad, también tiene consecuencias en el adentro y en el presente: en el clima escolar, en las acciones diarias que se suceden en ella, en los procesos de enseñanza- aprendizaje, influyendo en las trayectorias los estudiantes de manera positiva o negativa.

La Unesco (como se citó en Educación y educadores, 2.014) afirma que: “El clima escolar es la variable que mayor influencia ejerce sobre el rendimiento de los estudiantes. Por tanto, la generación de un ambiente de respeto, acogedor y positivo es esencial para promover el aprendizaje entre los estudiantes” (p.118).

Cabrol y Székely (2012) refieren en su trabajo de edición, que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha realizado investigaciones, de las cuales puede concluirse que los alumnos con menor rendimiento escolar están siendo sujetos a condiciones de clima escolar menos favorable, lo cual puede incidir aún más (negativamente) en su rendimiento en el futuro.

Para aportar al clima escolar positivo y disminuir las situaciones de bullying, es necesario, educar desde la democracia, con sus principios y valores. La escuela no se construye de manera unipersonal, no debe ser una monarquía o mucho menos una

dictadura. No se construye en soledad, desde una visión autoritaria, la escuela se construye entre todos sus miembros. Vivimos en democracia y ella debe impregnar la vida estudiantil.

Como lo expresa el Ministro de Educación de la Nación Jaime Perczyk, “Nuestro objetivo es la construcción de una escuela inclusiva y de calidad que prepare a niñas, niños y adolescentes para el mundo contemporáneo, para la vida en democracia y para su desarrollo personal.”(p.3)

John Dewey (como se citó en Meza ,2013), padre de la idea de educación democrática, afirma en Democracia y Educación que en una democracia la educación debe cumplir dos requisitos fundamentales. Primero, debe fomentar en los individuos un interés personal en las relaciones sociales y en el control social. Segundo, debe formar hábitos espirituales que hagan posible la realización de cambios sociales sin producir desorden. (p.74)

Según la anterior afirmación la participación democrática debe ser parte en las escuelas, ya que en el día a día los alumnos y los profesores, deben tomar decisiones constantes ante las numerosas situaciones que se presentan en la práctica escolar. Desde esta perspectiva democrática, participar es un objetivo necesario y también un valor que debe estar presente para enriquecer esas decisiones y la misión de la escuela (Gutierrez y Perez ,2015).

En efecto, el poner en práctica estrategias didácticas de participación democrática se fomentará y apoyará en el trabajo en equipo, en la toma de decisiones consensuada siempre que sea posible, en la cooperación, etc. Entre las estrategias y técnicas concretas de participación democrática del salón de clases y de la escuela, está la asambleas, la planificación didáctica, los juegos cooperativos, también se incluye las sesiones de

consejo técnico escolar, reuniones con padres de familia, eventos culturales y deportivos. En definitiva, hacer real la democracia participativa en los centros escolares es una exigencia no sólo educativa, sino también moral y política. (Gutiérrez y Pérez, 2015, p.72)

Desde este paradigma de Educación democrática es muy importante no solo la instrucción teórica en valores democráticos, sino la puesta en práctica de esos valores. Es decir vivenciar la democracia en la escuela desde la cooperación, la colaboración y la participación.

Los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) son el cuerpo normativo que debe regular las relaciones escolares desde el plano teórico, naciendo de la participación práctica de sus miembros, en su elaboración, en sus revisiones y su cumplimiento.

A partir de la Ley Nacional de Educación 26.206/06, (...), se produce una transformación en las formas de relación entre los distintos actores que tienen lugar en ese escenario, anteriormente reservado para un grupo selecto de estudiantes. Esta “inclusión de todos” hace necesario repensar las normas que van a regular el “habitar la escuela” y el acordar que las mismas estén fundadas en valores, que suponen derechos y obligaciones para todos los integrantes de la comunidad educativa. Normas que constituyen los Acuerdos Escolares de Convivencia y que propician un buen clima institucional, condición que favorece los procesos de enseñanza y aprendizaje. (Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba, 2017, p.2)

El Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba (2017), expresa:

La Ley 26.206 de Educación Nacional Cap. II Art. 11, los AEC, se constituyen en un dispositivo de intervención institucional para la

formación en los valores éticos y democráticos de, libertad, solidaridad, resolución pacífica de conflictos, respeto, responsabilidad y honestidad con toda la comunidad educativa (docentes, estudiantes, familias, personal auxiliar y de apoyo de la institución). (p.2)

Furlán y Spitzer (2013) afirman que muchos investigadores durante las últimas décadas han suscitado que muchas escuelas tienen problemas de convivencia, debido a que su sistema de normas admite reparos y la violencia está presente en las mismas, afectando a los alumnos, como al personal docente y directivo.

Esos “reparos”, podemos asociarlos actualmente a la necesidad de revisión y actualización de los A.E.C, ya que sus normativas muchas veces quedan desfasadas, atrasadas, descontextualizadas en el presente. La sociedad es dinámica, cambia constantemente, la tecnología avanza, algunas costumbres se modifican, la moda, la economía, los modelos a seguir también sufren modificaciones y ellas afectan directamente a la escuela. Así también, los actores escolares van cambiando, año a año, algunos estudiantes ingresan y otros egresan, profesores que van y otros que vienen, las familias también se ven afectadas en ese devenir cambiante. Ese cambio se acentúa aún más con el continuo pasar del tiempo.

Tal como resalta el Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba (2017), “por otra parte, no está de más recordar que la construcción de un acuerdo es un proceso dinámico, de hecho, hay tiempos estipulados para su revisión, teniendo en cuenta que los actores cambian, así como las problemáticas que atraviesan a las instituciones”.(p.3)

Lo anteriormente expuesto marca la importancia de gestionar para mejorar el clima escolar, desde la posición de un liderazgo democrático y participativo, por lo que Delgado (como se citó en Educación y educadores, 2014), expresa: “Gestionar es, en

esencia, sacarle todo el partido posible a lo que ya se tiene o se puede disponer. Liderar es ir más lejos, (...). Es implicar, crear colaboración, buscar la satisfacción de los miembros, innovar y mejorar continuamente.” (p.116)

Cuando hablamos de mejorar y de innovar, hablamos de producir cambios, de intentar trascender un camino de inercia y desazón ante los problemas que acontecen en el campo de la educación y empezar a hacer lo necesario para modificarlos positivamente.

Desde este plan se pone el foco en los problemas en las convivencias escolares del I.P.E.M N°193 y para lograr transitar ese camino de innovación y mejora sobre esta problemática, es indispensable la capacitación del personal docente, como expresamos anteriormente en Educación democrática y además en Educación emocional.

La educación emocional es un tema transversal en las escuelas, se puede trabajar desde todos los espacios curriculares y la inteligencia emocional puede ser aplicada en todas las situaciones que suceden diariamente dentro y fuera de la escuela, en el presente y a futuro. Ayuda al ser humano a realizarse en todas las actividades y proyectos que emprenda como miembro de una sociedad.

En palabras de Bisquerra y Hernández (2017) “la educación emocional se puede aplicar en todas las materias académicas como si fuera un tema transversal.”(p.61)

En este punto resulta necesario conceptualizar a la I.E (Inteligencia emocional), para ello tomaremos la más aceptada académicamente, la teoría de los profesores Mayer y Salovey (como se citó en Extremera y Fernández, 2013):

“La habilidad para percibir, valorar y expresar emociones con exactitud, la habilidad para acceder y/o generar sentimientos que faciliten el pensamiento; la habilidad para comprender emociones y el conocimiento emocional y la habilidad para regular las emociones promoviendo un crecimiento emocional e intelectual”.(p.35)

Al respecto Goleman (2011) dice que, “en la actualidad la IE(Inteligencia emocional) (...), ha demostrado ser un excelente modelo educativo en el campo del aprendizaje socioemocional y se considera un componente fundamental de un buen liderazgo, así como un elemento necesario para sentirse realizado”.(p9)

Es posible afirmar que el desarrollo de inteligencia emocional conlleva consigo consecuencias positivas en el manejo y las resoluciones de nuestras actividades diarias.

Si hablamos de eficiencia personal, tenemos que encontrarnos en el mejor estado interno para la labor que vayamos a realizar, y cada uno de ellos tiene sus puntos a favor y sus puntos en contra. Por ejemplo, las investigaciones demuestran que las ventajas de estar de buen humor son tener mayor creatividad, resolver mejor los problemas, contar con una mayor flexibilidad mental y ser más eficientes en la toma de decisiones en muchos sentidos (Goleman, 2011, p.34).

La educación emocional debe estar presente en las aulas, ir a la escuela no debe ser sinónimo de sufrimiento, de tener que cumplir con obligaciones y nada más. Aprender no significa tener que sufrir para lograr los objetivos, en el aula puede haber sentido del humor y sensación de placer al estar juntos, al aprender, al hacer. “Crear un clima de seguridad donde el alumnado se sienta cómodo, tanto con los compañeros como con el profesorado. El miedo está en el otro extremo de la felicidad” (Bisquerra y Hernández, 2017, p.61).

No se puede enseñar ni aprender en situaciones de riesgo, que causen malestar, miedo, que desvíen nuestra atención hacia nuestra seguridad o la del otro. El profesor no puede enseñar libremente en un ambiente de hostilidad y el estudiante que sufre bullying mucho menos puede aprender. Como resultado de estas situaciones se ve afectado todo el grupo clase.

El mal humor nos predispone en contra de lo que estemos planteándonos y por consiguiente nuestros juicios se desvían hacia la negatividad. (...) podemos afectar de forma negativa la armonía de un equipo: basta un individuo contrariado para reducir la eficiencia de todo el grupo. (Goleman, 2011, p.37).

Desde esta perspectiva un docente competente debe saber escuchar, favorecer la comunicación, la empatía, generar confianza, respetar siempre al alumnado y demás miembros de la comunidad educativa. Por lo tanto es necesario que desarrolle la autoconciencia, la autogestión, la conciencia social y la gestión de las relaciones. La educación emocional se centra en esos ejes de desarrollo.

Goleman (2011) expresa: “La mayoría de los elementos de todos los modelos de inteligencia emocional encajan en cuatro esferas genéricas: la autoconciencia, la autogestión, la conciencia social y la gestión de las relaciones”. (p.14)

Así mismo los estudiante también obtienen beneficios al desarrollar la IE(Inteligencia emocional) en diversos aspectos de su vida.

La investigación ha analizado los beneficios de la IE en ámbitos tan importantes como la salud física y mental, el consumo de drogas, las relaciones interpersonales y la conducta agresiva o el rendimiento académico de los adolescentes. Estos estudios han mostrado que la falta de estas habilidades emocionales afectan a los adolescentes tanto en su vida cotidiana como en el contexto escolar. (Extremera y Fernández, 2013, p.36)

9. Actividades

El plan de trabajo que proponemos se encuadra en la dimensión pedagógico didáctica dado que, tiene la finalidad de mejorar las *convivencias escolares*.

Por medio de este plan, pretendemos intervenir a través de jornadas en las cuales se capacitará al personal directivo y docente del instituto, en temas referidos al bullying y a la educación emocional tales como la comunicación asertiva, el reconocimiento y gestión de las emociones. Así también en estas jornadas se trabajará materiales sobre los A.E.C y la importancia de la construcción de los mismos sobre una base democrática. Se fomentará el diseño de secuencias didácticas basadas en el enfoque de educación socio emocional; para lograr disminuir los conflictos en la escuela.

Para formalizar el inicio de este trabajo, la coordinadora del plan de intervención, entregará una nota en mano solicitando una reunión con el equipo directivo, en la misma se especificará que el tiempo aproximado será de 1 hora reloj.

Una vez concretada la reunión con el equipo directivo, en ella se les informará que la escuela ha sido seleccionada por la Licenciada en educación como beneficiaria de esta capacitación, y la misma será dictada "*ad honorem*", ya que se pretende que estas instancias de capacitación sean el inicio de futuras intervenciones a realizar en la misma. Se pondrá en claro que la institución solo se hará cargo de los gastos de papelería y desayuno que acarreará la capacitación. También se expondrá el motivo y los alcances de la propuesta, como así también las temáticas principales que se pretenden abordar. Se expondrá además el propósito de la intervención, los modos de participar, el tiempo presencial y los objetivos que pretendemos alcanzar durante la ejecución del mismo. Se darán a conocer las condiciones de participación y se acordarán, los espacios, modalidad y tiempos.

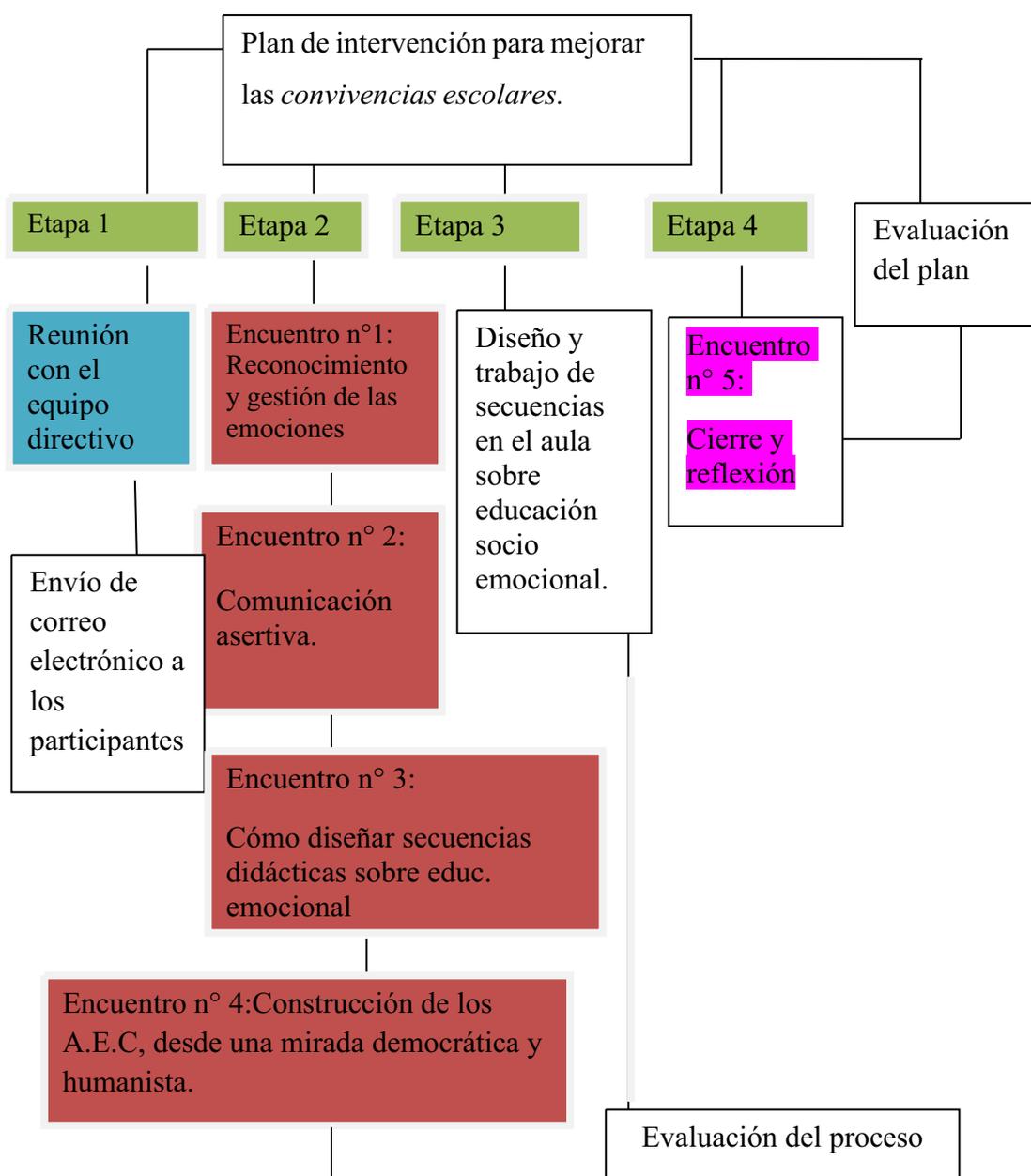
Se les pedirá que elijan a 30 docentes quienes serán los destinatarios de la capacitación junto a los coordinadores de curso, los preceptores y el equipo directivo. Se

explicará que a la hora de realizar la elección tengan en cuenta los perfiles de los docentes, eligiendo a aquellos que consideren que necesitan ser capacitados en las temáticas a trabajar, ya sea por ser docentes nuevos en su labor o porque consideren que todavía no han logrado ser partícipes de la escuela democrática o aquellos en cuyos grupos clase existan mayores conflictos de convivencia. Se solicitará que la nómina del personal que participará de la capacitación, con sus respectivos datos personales, incluyendo sus correos, sea enviada al correo electrónico de la licenciada:ericarafaelaabalos@gmail.com. Quien enviará un mensaje de bienvenida y presentación a los participantes utilizando este medio de comunicación. Con dicha nómina elaborará también la planilla de asistencia correspondiente.

Los estudiantes serán destinatarios secundarios del plan, ya que uno de los objetivos es mejorar sus convivencias y trayectorias por medio del desarrollo de secuencias didácticas en el aula.

La capacitación se extenderá por seis meses aproximadamente, comenzando en febrero del año 2.023 finalizando en el mes de julio del mismo año. Se desarrollará con una modalidad presencial a través de la participación de los destinatarios en las jornadas de capacitación. Se realizará un encuentro mensual los días sábado de 9:00 a 11:00 hs desde marzo a julio, totalizando 5 jornadas de trabajo. El espacio edilicio en el que llevaremos a cabo la capacitación será el salón multimedia del I.P.E.M N°193 debido a que cuenta con la capacidad y comodidades para realizar los encuentros .Los recursos materiales y humanos, se detallarán de acuerdo a cada actividad.

.1. Desglose de actividades



Fuente: elaboración propia 2022.

9.2. Plan de acción:

Primer encuentro				
Temas: Reconocimiento y gestión de las emociones				
Objetivo: Lograr que los participantes reconozcan sus emociones en el aula y aprendan a gestionarlas.				
Desarrollo de la actividad n° 1	Recursos y tiempo	Responsable	Presupuesto	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> ● Inicio: Saludo de bienvenida, presentación personal y de la agenda. El capacitador saluda e invita a todos a saludarse con una sonrisa y un saludo de mano.(15') ● Desarrollo: -Exposición del tema:(30 minutos) https://1drv.ms/p/s!AvM8HVZ7v7HpiU3vWgX0H3KRnEI4?e=QZwt7H https://1drv.ms/p/s!AvM8HVZ7v7HpiWOZADSd-rSPMUi?e=zq5wRN -Desayuno(15 minutos) -Trabajo en grupo, reflexionan y socializan sus emociones en el aula y como afectan sus prácticas diarias. Elaboran una afiche con ideas de cómo reconocerlas y gestionarlas.(30minutos) <ul style="list-style-type: none"> ● Cierre: Plenario y reflexión grupal. (20 minutos). Completan encuesta y firman asistencia (10 minutos) https://1drv.ms/w/s!AvM8HVZ7v7HpiWbgsWqHDayytVhS?e=xoT9ED Música de cierre: manos abiertas https://1drv.ms/u/s!AvM8HVZ7v7HpiV9Dlcsb5P97D24J?e=NQUalx 	<p>Tiempo:2 horas.</p> <p><u>Recurso edilicio:</u> sala multimedia</p> <p><u>Recursos materiales:</u> Proyector netbook, micrófono, parlante, power point. Fotocopias planilla de asistencia.</p>	Licenciada en educación.	<p>Desayuno a cargo de la escuela.</p> <p>Recursos materiales a cargo de la escuela.</p> <p>Proyector y netbook propiedad de la licenciada.</p>	<p>Planilla de asistencia.</p> <p>Encuesta.</p>

Fuente: elaboración propia 2022.

Segundo encuentro				
Tema: Comunicación asertiva				
Objetivo: Trabajar con los participantes la importancia de la escucha atenta y la expresión para lograr una comunicación asertiva.				
Desarrollo de la actividad n° 1	Recursos y tiempo	Responsable	Presupuesto	Evaluación
<p>Inicio: Saludo de bienvenida: el capacitador saluda e invita a todos a saludarse con una sonrisa, mirándose y preguntando ¿Cómo te estás sintiendo? (15 minutos)</p> <p>Desarrollo: Presentación de la agenda y de la temática(25 minutos) https://1drv.ms/p/s!AvM8HVZ7v7HpiXIiwhnieaJRPqSw?e=pewny8</p> <p>Desayuno: 15 minutos.</p> <p>Luego se compartirán 2 videos sobre las temáticas (15 minutos). https://www.youtube.com/watch?v=LtMQDPAnauE https://www.youtube.com/watch?v=jvxuQEe_0-w</p> <p>Cada participante completará el siguiente cuestionario: https://1drv.ms/w/s!AvM8HVZ7v7HpiWfanaoAM01zl09p?e=KRUVCS (25 minutos)</p> <p>Cierre: Plenario y reflexión grupal. (20 minutos). Firman asistencia (5 minutos)</p>	<p>Tiempo:2 horas.</p> <p><u>Recurso edilicio:</u> sala multimedia</p> <p><u>Recursos materiales:</u> Proyector, netbook, micrófono, parlante power point. Fotocopias cuestionario y planilla de asistencia.</p>	Licenciada en educación.	<p>Desayuno a cargo de la escuela.</p> <p>Recursos materiales a cargo de la escuela.</p> <p>Proyector y netbook propiedad de la licenciada.</p>	<p>Planilla de asistencia.</p> <p>Cuestionario de autoevaluación</p>

Fuente: de elaboración propia 2022.

Tercer encuentro				
Temas: Educación emocional en el aula.				
Objetivo: Diseñar secuencias didácticas sobre educación socioemocional para trabajar con los estudiantes.				
Desarrollo de la actividad n° 1	Recursos y tiempo	Responsables	Presupuesto	Evaluación

Tercer encuentro				
<p>Inicio:</p> <p>Saludo de bienvenida: el capacitador saluda e invita a todos a saludarse con una sonrisa y un beso.(10 minutos)</p> <p>Desarrollo</p> <p>Presentación de la agenda y de la temática (25 minutos) https://1drv.ms/p/s!AvM8HVZ7v7HpiiZy1swMb5T8X2J-?e=3NOoCx</p> <p>Desayuno: 15 minutos</p> <p>Divididos por ciclo trabajarán en el diseño de las secuencias, bosquejo (formato papel) (45 minutos). Se enviaran a sus correos la tabla de la secuencia para diseño definitivo y rúbrica. https://1drv.ms/w/s!AvM8HVZ7v7HpiUw0yElRudYPzegS?e=7nMMKZ https://1drv.ms/w/s!AvM8HVZ7v7HpiU4-oKEGXprujN9i?e=Ppc9Ym</p> <p>Posteriormente a la jornada las secuencias definitivas serán enviadas al correo de la licenciada.</p> <p>Cierre: Puesta en común (20minutos) Firma de planilla de asistencia(5minutos)</p>	<p>Tiempo:2 horas.</p> <p><u>Recurso edilicio:</u> sala multimedia</p> <p><u>Recursos materiales:</u> Proyector, netbook,. micrófono, parlante power point. Fotocopias, tabla secuencia,. planilla de asistencia.</p>	<p>Licenciada en educación.</p>	<p>Desayuno a cargo de la escuela.</p> <p>Recursos materiales a cargo de la escuela.</p> <p>Proyector y netbook propiedad de la licenciada</p>	<p>Asistencia</p> <p>Rúbrica, para evaluar las secuencias didácticas.</p>

Fuente: de elaboración propia 2022.

Cuarto encuentro
<p>Temas: Los A.E.C una construcción democrática.</p>

Objetivo: Lograr que los participantes comprendan la importancia de la construcción democrática de los A.E.C.				
Desarrollo de la actividad n° 1	Recursos y tiempo	Responsables	Presupuesto	Evaluación
<p>Inicio: Saludo de bienvenida: el capacitador saluda e invita a todos a saludarse con una sonrisa y un abrazo.(10')</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de la agenda:5 minutos <p>https://1drv.ms/p/s!AvM8HVZ7v7Hpiii9xSGHsQF4yeNH?e=9go1UI</p> <p>Desarrollo: Por grupos Lectura y análisis documento misión, visión, valores(20 minutos)</p> <p>https://1drv.ms/w/s!AvM8HVZ7v7HpioACz36BIS9JHk9?e=SEkdcl</p> <p>Desayuno:15 minutos Por grupos y con el texto desglosado de los A.E.C. Lectura y elaboración de síntesis en afiches, para trabajar en plenario.(40 minutos)</p> <p>https://1drv.ms/w/s!AvM8HVZ7v7HpiuhPwKQZHG0D_Y4?e=Pg4395</p> <p>Cierre: Socialización de las producciones (25minutos) Firman planilla de asistencia (5minutos) Se les pedirá a los participantes que elaboren para la próxima jornada una presentación audiovisual sobre el impacto de la capacitación en sus prácticas. En grupos de 4 integrantes.</p>	<p>Tiempo: 2 horas.</p> <p><u>Recurso edilicio:</u> sala multimedia</p> <p><u>Recursos materiales:</u> Proyector Netbook. micrófono, parlante Power point. Fotocopias A.E.C Planilla de asistencia. Afiches, fibrones.</p>	<p>Licenciada en educación.</p>	<p>Desayuno a cargo de la escuela.</p> <p>Recursos materiales a cargo de la escuela.</p> <p>Proyector y netbook propiedad de la licenciada</p>	<p>-Asistencia -Observación de las producciones.</p>
<p>Fuente: elaboración propia 2022</p> <p style="text-align: center;">Quinto encuentro</p>				

Cuarto encuentro

Temas: Los A.E.C una construcción democrática.

Temas: Cierre de las jornadas.

Objetivo: Reflexionar sobre el impacto del plan en las prácticas docentes y en la convivencia .

Desarrollo de la actividad n° 1	Recursos y tiempo	Responsables	Presupuesto	Evaluación
<p>Inicio: Saludo de bienvenida: el capacitador saluda e invita a todos a saludarse eligiendo una de las formas sugerida en los encuentros anteriores.(10 minutos).Presentación de la agenda del día.(5minutos)</p> <p>https://1drv.ms/p/s!AvM8HVZ7v7HpiinTIIp_bS_gkC9R?e=f3ywKn</p> <p>Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Exposición de las producciones(35 minutos) ● Desayuno: 15 minutos ● Exposición de las exposiciones(35minutos) <p>https://1drv.ms/w/s!AvM8HVZ7v7Hpii1IFgVnjC3jtKEw?e=sl4gUJ</p> <p>Cierre:</p> <p>Video: https://www.youtube.com/watch?v=FQqasc0GYMo</p> <p>Reflexión final : 15 minutos Asistencia: 5 minutos</p>	<p>Tiempo:2 horas.</p> <p><u>Recurso edilicio:</u> sala multimedia</p> <p><u>Recursos materiales:</u> Proyector Netbook. micrófono, parlante, planilla de asistencia.</p>	<p>Licenciada en educación.</p>	<p>Desayuno a cargo de la escuela.</p> <p>Recursos materiales a cargo de la escuela.</p> <p>Proyector y netbook propiedad de la licenciada</p>	<p>Asistencia</p> <p>Producciones audiovisuales.</p> <p>Rúbrica</p>

Fuente: Elaboración propia 2022.

10. Recursos:

Los recursos necesarios para llevar a cabo la capacitación en el presente Plan de trabajo son los siguientes:

10.1. Recursos edilicios:

Sala multimedia del I.P.E.M N° 193.

10.2. Recursos humanos.

Capacitadora: Licenciada en Educación.

Equipo directivo, coordinadores de curso, preceptores, docentes.

10.3. Recursos materiales. .

Mesas y sillas. Una pizarra blanca o pared lisa para mostrar las proyecciones.

Una netbook (propiedad de la capacitadora).

Un proyector (propiedad de la capacitadora).

Un micrófono, un parlante.

Café, té, mate cocido, azúcar, edulcorante, leche galletitas para el desayuno

Fotocopias de los materiales teóricos y cuestionario.

Hojas de asistencia.

11. Evaluación

La evaluación del plan de trabajo es de carácter formativa, permitiendo la retroalimentación constante, tiene en cuenta y evalúa diferentes indicadores tanto en el desarrollo de las jornadas, como el desempeño docente en el diseño de secuencias didácticas, a trabajar en las aulas. Dichas secuencias tienen como objetivo poner en práctica lo expuesto y trabajado durante la capacitación. El propósito de las mismas es

mejorar las convivencias escolares.

En lo que refiere a la evaluación formativa Perrenoud (2008) expresa:

La evaluación formativa introduce una ruptura con la evaluación tradicional normativa. La evaluación formativa está unida a una intervención diferenciada y adquiere Dado que la verdadera sentido en el marco de una estrategia pedagógica de lucha contra el fracaso y las desigualdades.

Se tendrán en cuenta diversos indicadores de evaluación como: la presencialidad y la participación tanto en los encuentros presenciales como en el espacio digital. La realización de los trabajos solicitados como las secuencias didácticas, las autoevaluaciones y las encuestas. La aplicación de lo ya trabajado en la capacitación en el trabajo del aula y en la práctica diaria.

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán serán variados y permitirán medir el impacto de la capacitación en los participantes. Se utilizarán:

- Planilla de asistencia
- Cuestionarios de autoevaluación
- Encuestas
- Observaciones
- Rúbrica

Estos instrumentos pueden utilizarse con una finalidad valorativa como parte de la evaluación formativa. La retroalimentación en la evaluación es muy importante dado que permite revisar las estrategias, conocerse como aprendices y avanzar en el aprendizaje (Anijovich y González, 2011).

En la jornada de cierre se realizará la evaluación del plan, mediante la reflexión de todos los participantes, luego de la exposición de sus producciones audiovisuales, que les permitirá ser evaluados por la capacitadora, evaluarse a sí mismos (autoevaluación) y evaluar el trabajo de sus colegas (coevaluación). Pensamos que esto traerá consigo beneficios en los procesos de enseñanza y aprendizaje que llevarán a cabo desde ahora en adelante.

. Consideramos que entender la evaluación como oportunidad implica pensar en la mejora de la enseñanza. (Anijovich y Capellet, 2017)

Según (Perrenoud como se citó en Anijovich y Capellet, 2017):

La evaluación formativa se distingue porque está al servicio del aprendizaje. Su intención es “estimar el camino ya recorrido por cada uno de los estudiantes y, simultáneamente, el que resta por recorrer, a los fines de intervenir para optimizar los procesos de aprendizaje (p.20).

Por lo tanto, según tanto según refieren (Anijovich y Capellet, 2017), “la tarea de evaluar no es exclusiva del profesor: el estudiante tiene una función activa. Se puede afirmar que, en gran medida, como consecuencia de este involucramiento, la evaluación dentro de esta lógica es un proceso altamente individualizado” (p.20).

12. Presupuesto

El presupuesto del presente Plan de trabajo se detallará en el siguiente cuadro. Cabe aclarar una vez más que los costos del capacitador (Licenciada en Educación) no serán abonados por el I.P.E.M N° 193, ya que las jornadas de capacitación serán dictadas “*ad honorem*”. La escuela solo se hará cargo de los demás gastos que acarreen las jornadas.

PRESUPUESTO			
Concepto	Cantidad	Costo unitario	Total
Horas Presenciales Lic.en Educación	10 hs	\$3.000	\$30.000
Resma hoja A4. Autor para fotocopias	1	\$1.200	\$1.200
Fibrones Trabi para pizarra 4 unidades	4	\$200	\$800
Café en saquitos x 20 sobres.L.V	6	\$475	\$2.850
Te negro en saquitos x 100 sobres.L.V	1	\$430	\$430
Mate cocido en saquitos x 40 sobres	3	\$370	\$1.110
Azúcar x 100 sobres	2	\$546	\$1.092
Edulcorante x100 sobres	2	\$300	\$600
Leche en polvo x 50 sobres	4	\$1200	\$4800
Galletitas saladas x3	20	\$175	\$3.500
Papel Afiche varios colores	10	\$150	\$1.500
Fibrones negros	5	\$350	\$1.750
Costo total			\$49.632

Fuente: elaboración propia 2022

13. Diagrama de Gantt

Actividades	Meses																							
	Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio			
	Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				Semanas			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Etapa 1																								
Reunión con directivos			■																					
Recepción de la nómina				■																				
Invitación por email					■																			
Etapa 2																								
Encuentro 1						■																		
Encuentro 2										■														
Encuentro 3													■											
Encuentro 4																					■			
Etapa 3																								
Diseño y envío de secuencias																■								
Corrección de secuencias																■	■							
Desarrollo de secuencias																	■	■	■	■	■			
Etapa 4																								
Encuentro 5: cierre y conclusiones.																							■	
Evaluación de proceso					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
Evaluación del plan																							■	

Fuente: Elaboración propia 2022

14. Resultados esperados

Con este plan de intervención se pretende mejorar las convivencias escolares y las trayectorias de los estudiantes del I.P.E.M N° 193 José María Paz de la localidad de Saldán, provincia Saldán provincia de Córdoba. Por medio de la participación activa de los docentes y directivos que serán destinatarios de las jornadas de capacitación. Anhelando convertirseconvertirlos en agente multiplicadormultiplicadores de lo trabajado.

En el transcurso de la capacitación ambicionamos que los docentes y directivos puedan actualizar conceptos relacionados con los paradigmas de educación emocional y democrática. Revisar las formas de presentar sus clases y relacionarse con los estudiantes durante sus prácticas diarias. Para que puedan realizar los cambios posibles, intentando mejorar las convivencias de los estudiantes entre sí en el aula y en la escuela.

Por otro lado, buscamoslado buscamos que los docentes puedan observar también las relaciones interpersonales que establecen con sus colegas en el ámbito escolar. Que comprendan la importancia de la participación democrática en la renovación de los A.E.C y sean transmisores de la misma.

Se espera entonces tener un doble efecto: desarrollar la I.E (inteligencia emocional) de los docentes y directivos participantes del curso y por otro la I.E (inteligencia emocional) de los estudiantes. Así también se desea promover un ámbito democrático y de respeto de las normas vigentes en la institución.

En este contexto, la capacitación trabajará en la implementación de la secuencia didáctica como estrategia metodológica para lograr que los contenidos desarrollados en las jornadas lleguen al aula. El propósito es que los docentes logren incorporar en la enseñanza las herramientas de la educación socioemocional y democrática. Para intentar

mejorar las convivencias y las trayectorias escolares.

La lectura y el análisis de diversos indicadores cuantitativos y cualitativos de la síntesis de la organización institucional nos permiten observar que los “*problemas de convivencia en las aulas, bullying*” traen como consecuencia repetencia y abandono. Acarreando consigo interrupciones en las trayectorias escolares. Por ello las secuencias didácticas servirán para llegar a los estudiantes. Con la intención que mejoren sus recorridos educativos logrando disminuir el índice de abandono escolar a través de la disminución del bullying.

Para lograr estos objetivos, resulta necesario el compromiso del equipo directivo y docente. Desde una gestión que busque lograr a través de la educación un ambiente pacífico y ameno, que repercuta en la escuela y en la sociedad.

La UNESCO (2010) refiere que el trabajo de prevención de la violencia y los hechos delictivos, debe fomentarse en las escuelas, de ser posible desde la educación primaria. Adhiriendo a las metas del Decenio Internacional de una Cultura de Paz y No Violencia para los Niños del Mundo (2001-2010). La escuela es el lugar donde se debe educar a niños y adolescentes con valores y principios de paz, desde el respeto por la diversidad y los valores democráticos, fomentando una sana convivencia ciudadana y la justicia social.

15. Conclusiones

Durante todo el trabajo nos hemos referido a la necesidad de la educación socioemocional y democrática en las escuelas, especialmente en el I.P.E.M N° 193 José María Paz. La importancia de reconocer y gestionar las emociones, de educar desde la democracia y en un ámbito democrático, de respeto, de igualdad y solidaridad. Atendiendo a lo humano y social. Comprendiendo el impacto que tienen en las convivencias de los estudiantes, en el contexto escolar y social y en especial en el aula.

Si queremos una educación de calidad, inclusiva y más humana resulta necesaria la capacitación docente en educación emocional, resaltando la importancia de desarrollar la I.E (inteligencia emocional).

En la actualidad se hace necesario que el gobierno escolar involucra involucre a toda la comunidad institucional para que se logre un acompañamiento real de las trayectorias escolares de los estudiantes. Así también se necesita de un sistema de normas de convivencia (A.E.C) basado en el reconocimiento de todos los actores, incluyendo valores democráticos y a la inteligencia emocional. Creemos que lograr esto es posible, desde una perspectiva democrática y del reconocimiento y gestión de las emociones tanto en el aula como en el resto del ámbito escolar.

Es por ello que pensamos que capacitar a los docentes para el desarrollo de estas capacidades socioemocionales hará posible planificaciones áulicas que posibiliten desarrollar la inteligencia emocional, de los estudiantes.

Pretendemos tener impacto también en las relaciones interpersonales por medio de comunicaciones más efectivas, desde la comunicación asertiva y la escucha atenta. Tanto en el espacio del aula como en toda la escuela. Mediante estas acciones disminuirán los problemas de convivencia y por lo tanto mejorarán las trayectorias escolares.

Como fortalezas de nuestro plan podemos mencionar, la predisposición y participación de los docentes junto al equipo directivo de la institución, así también, la viabilidad de la propuesta debido a que contamos con los recursos edilicios y materiales para realizarlo. Otro punto a favor es el impacto que se tendrá en las aulas debido al desarrollo e implementación de las secuencias didácticas referidas a educación socioemocional en ellas. Por otro lado, el trabajado el trabajo de revisión de los A.E.C propiciará su renovación de manera democrática, y el proceso de concientización de su

importancia para convivencias más saludables.

Otra fortaleza es la realización del monitoreo y la retroalimentación durante todo el plan por medio de variados instrumentos de evaluación como: las planillas de asistencia, cuestionarios, encuestas y rúbricas. Esto nos permitirá tener una visión constante de nuestro trabajo y sus resultados.

Como aspectos a mejorar o debilidades encontramos la posibilidad de hacer más extensiva la participación de la comunidad educativa en las jornadas de capacitación. Poder trabajar con más docentes y con el personal no docente de la escuela. También sería necesario y enriquecedor llegar a las familias por medio de talleres que involucren su participación activa junto a sus hijos. En este plan no se puede llevar a cabo debido al poco tiempo disponible.

Creemos fervorosamente que la escuela es el lugar desde el cual se pueden propiciar los cambios sociales que necesitamos. Podemos ser el motor del cambio para mejorar nuestras vidas, y nuestros estudiantes son el cimiento para construir una sociedad mejor. Pero necesitamos no solo creer, sino trabajar para ello, en equipo desde la sinergia que moviliza el trabajo colectivo comprometido. Empezar a mirarnos y a mirar al otro, desde el amor, la comprensión y la fé.

“La inteligencia emocional representa el 80% del éxito en la vida”. (Daniel Goleman)

16. Referencias

Anijovich y González. (2011). *Evaluar para aprender. Conceptos e instrumentos*.

Buenos Aires: Aique.

Anijovich R. y Cappellet ,G.,(2017) *La evaluación como oportunidad*. Buenos Aires:

Paidós.

BBVA. (Productor). (2018) *Aprendemos juntos 2030* [Archivo de Video] .Recuperado

de: <https://www.youtube.com/watch?v=LtMQDPAnauE>

BBVA. (Productor). (2021) *Aprendemos juntos 2030* [Archivo de Video]. Recuperado

de: https://www.youtube.com/watch?v=jvxuQEe_0-w

Bisquerra, R. y Hernández, S. (2017) *Psicología positiva, Educación emocional y el*

programa aulas felices. Papeles del Psicólogo, vol. 38, núm. 1, 2017. Consejo

General de Colegios Oficiales de Psicólogos, España Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77849972006>

Cabrol, M. y Széquely, M. (Ed).(2012).*Educación para la transformación*. Banco

Interamericano de Desarrollo.

Directores que Hacen Escuela (2015), en colaboración con Victoria Abregú “*Gestionar la*

escuela: hacer que el aprendizaje suceda’. OEI, Buenos Aires.

Educación y Educadores (2014) en colaboración con Gorrochotegui Martell A., Isidora

Vicente Mendoza I., Torres Escobar E. “*Evaluación de un proceso de coaching*

en directivos y su impacto en el clima escolar”. Universidad de la Sabana

Cundinamarca, Colombia.

Extremera Pacheco, N. y FernándezBerrocal, P. (2013). Inteligencia emocional en

adolescentes. *Padres Y Maestros / Journal of Parents and Teachers*, (352), 34-

39.

Recuperado

de

<https://revistas.comillas.edu/index.php/padresymaestros/article/view/1170>

Furlán A. y Spitzer, T. (2013). *Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas 2002-2011*. México, D. F : ANUIES, Dirección de Medios Editoriales: Consejo Mexicano de Investigación Educativa.

Goleman Daniel (2011). *El cerebro y la inteligencia emocional*. Barcelona, España. Ediciones B, S. A.

Gutiérrez Méndez, D. y Pérez Archundia, E. (2015). Estrategias para generar la convivencia. *Ra Ximhai*, vol. 11, núm. 1, enero-junio, 2015, pp. 63-81
Universidad Autónoma Indígena de México El Fuerte, México

Meza, M.(2013) ¿Qué significa educación democrática? Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile. *Revista Derecho y Humanidades*. Recuperado de [:file:///C:/Users/USER/Downloads/patricioaliste,+Journal+manager,+34907-119709-1-CE.pdf](file:///C:/Users/USER/Downloads/patricioaliste,+Journal+manager,+34907-119709-1-CE.pdf)

Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba, (2017). *Consejo Escolar de Convivencia. Un dispositivo para la construcción de una convivencia democrática* .Recuperado de: <https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/PolCurriculares/UnidEducDig/UnidadEducDigital.php#gsc.tab>

Perrenoud, P. (2008). *La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes*. Buenos Aires: Colihue.

Rodríguez, S. (2009). *Solo el amor*. [Archivo de Video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=FQqasc0GYMo>

UNESCO (2010). *Educación, juventudes y desarrollo*. Recuperado de:

https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000159209_spa?posInSet=1&queryId=caa35829-

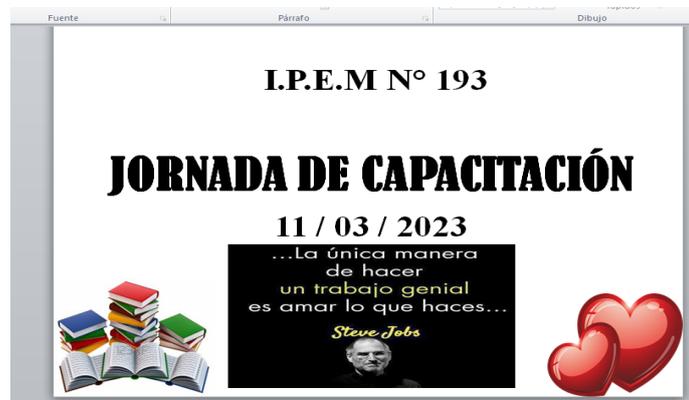
Universidad Siglo 21. (2019 a- n).Módulo 0,Síntesis de la institución. Lección 2, 3, 4, 5,

6, 7, 8, 14. Recuperado de:

<https://siglo21.instructure.com/courses/16993/pages/plan-de-intervencion-modulo-0>

17. Anexos

Encuentro 1: Power 1.



JORNADA DE CAPACITACIÓN
ENCUENTRO N° 1

AGENDA

1- Saludo, presentación personal y bienvenida .15 minutos

2- Presentación y desarrollo del Tema: Reconocimiento y gestión de las emociones. 35 minutos

3- Desayuno: 15 minutos.

AGENDA

4- Trabajo en grupo. 25 minutos

5- Plenario y Reflexión. 20 minutos

5- Firman asistencia y resuelven cuestionario. 10 minutos



Power point 2:

Educación Emocional



Educación Emocional



Licenciada en Educación: Erica Abalos.

Educación Emocional

¿ Qué son las emociones?



MIEDO	ALEGRÍA	ENVIDIA	SOLEDAD	TRISTEZA
RABIA	RESIGNACIÓN	INDIGNACIÓN	SORPRESA	INDIFERENCIA
MELANCOLÍA	TERNURA	CELOS	INCOMODIDAD	FRUSTRACIÓN
INDIFERENCIA	EMPATÍA	PÁNICO	TRAICIÓN	FAVORITISMO
VERGÜENZA	ARREPENTIMIENTO	NERVIOSISMO	HUMILLACIÓN	APATÍA

¿Dónde se originan?



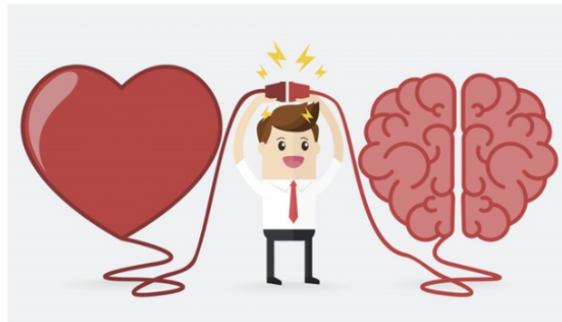
¡Dos Mentes!



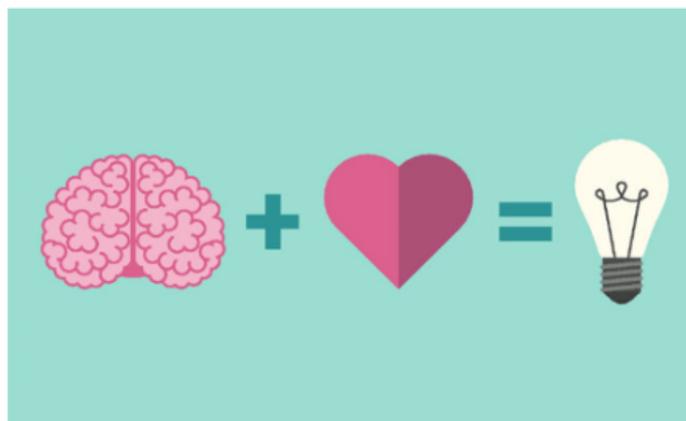
Inteligencia Emocional



Razón y emoción están conectados



Aprendemos desde la emoción



Emociones más comunes



En este punto del power, los participantes deben observar las imágenes y distinguir o reconocer los gestos de las personas, según la emoción que representan. La técnica utilizada por la capacitadora será el diálogo.

Reconozcamos las emociones







¿Qué pasa si no las reconocemos y gestionamos?





Importancia de la Educación Emocional



Planilla de asistencia para toda la capacitación

Planilla de asistencia

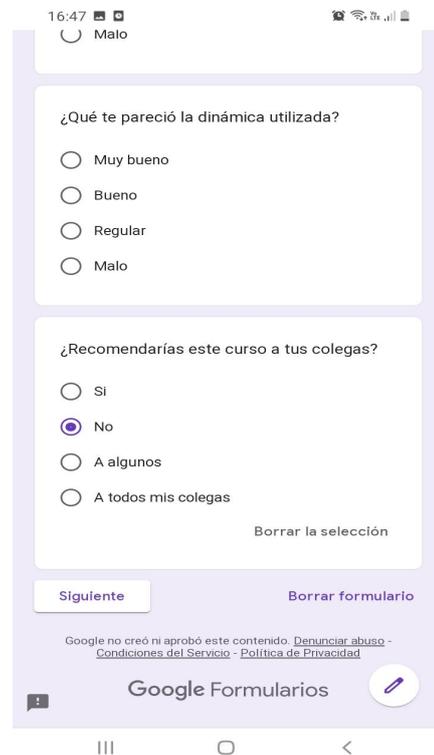
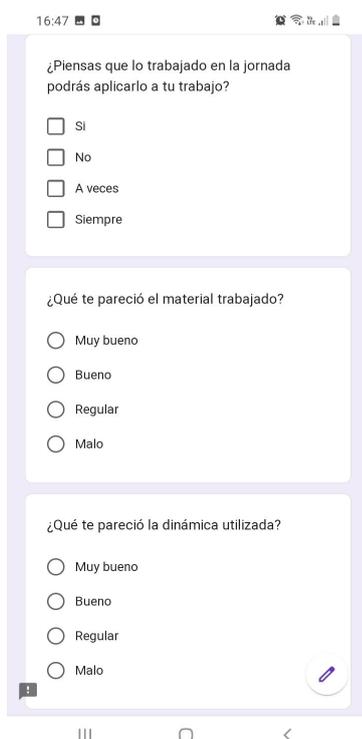
Jornadas de Capacitación para mejorar las convivencias en el I.P.E.M N° 193

Capitadora: ~~Erica Abalo~~ Licenciada en Educación

Apellido y nombres	D.N.I	Correo electrónico	Encuentro 1.	Encuentro 2.	Encuentro 3	Encuentro 4	Encuentro 5
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
36							
37							
38							
39							
40							
41							
42							

E1

Encuesta encuentro n° 1



Encuentro 2:

Power Point: Capturas.

Portapapeles

Diapositivas Esquema

IPEM N° 193

JORNADA DE CAPACITACIÓN

8 / 04 / 2023

...La única manera de hacer un trabajo genial es amar lo que haces...

Steve Jobs

JORNADA DE CAPACITACIÓN
ENCUENTRO N° 2

AGENDA

1-Saludo, presentación personal y bienvenida .15minutos

2-Presentación y desarrollo del Tema: Escucha atenta y comunicación asertiva. 40 minutos

3- Desayuno: 15 minutos.

JORNADA DE CAPACITACIÓN
ENCUENTRO N° 2

AGENDA

4- Trabajo individual. 25 minutos

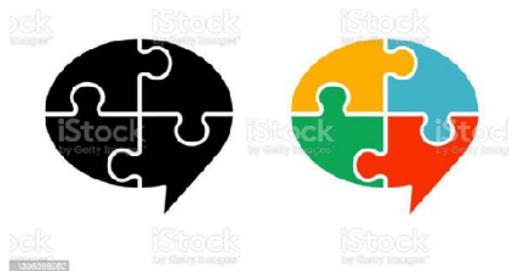
5- Plenario y Reflexión. 20 minutos

5- Firman asistencia .5 minutos

Reconocer los tipos de comunicación



¿Qué es la comunicación asertiva?



- La conducta y la comunicación asertivas son habilidades sociales que pueden desarrollarse para mejorar la calidad de las relaciones humanas



El comportamiento asertivo le permite a la persona sentirse mejor consigo misma y en su relación con las demás.



La asertividad es autoafirmación e incluye componentes de tipo ético, tales como el respeto hacia sí y hacia las otras personas, pues parte del concepto de igualdad de derechos.



La comunicación asertiva facilita la expresión adecuada de pensamientos y sentimientos sin causar ansiedad, temor o agresión, por lo que favorece la libertad de ser, la autonomía, la madurez, la integridad del yo y la identidad



¿Como lo logro?

“ **10 consejos para mejorar la comunicación asertiva** ”

- 1 Ser claro, directo, empático y respetuoso
- 2 Escoge siempre un buen momento para decir lo que sientes
- 3 Escoger las palabras adecuadas
- 4 Utiliza palabras amables para defender tu posición
- 5 Ser sinceros, implica no adornar la realidad
- 6 Utiliza un lenguaje no verbal adecuado
- 7 No juzgues ni pongas etiquetas
- 8 Practica la escucha activa
- 9 Controla tus emociones
- 10 Si te cuesta mantener una comunicación asertiva, busca ayuda profesional

#comunicacionasertiva

hakuna matata

”

¿Cómo practico la escucha atenta?



La escucha atenta o activa

- Hay que prestar mucha atención a lo que las personas nos dicen y a la manera como lo dicen (observar su lenguaje verbal y no verbal).



(decálogo de) La buena Escucha

1. Ten como objetivo escuchar, centrado en el interlocutor y evitando distracciones.
2. Suspende todo pre-juicio inicial. Ten curiosidad creativa.
3. Que tu interlocutor perciba que le escuchas: da feedback.
4. Estate atento al lenguaje corporal.
5. Espera antes de responder. Haz uso del tiempo y del silencio.
6. Reitera lo que el interlocutor dice.
7. Reformula con sus palabras el contenido de lo que dice.
8. Refleja el sentimiento con que lo dice.
9. Escucha sus creencias, sus ideas del yo, ...
10. Procura percibir el marco de lo que dice a través de las palabras.

EMPATÍA



Video 1:



Video 2: ¿Por qué es tan importante aprender a escuchar? Víctor Kupperts



Cuestionario-autoevaluación

Jornadas de Capacitación para mejorar las convivencias en el I.P.E.M N° 193

Capacitadora: *Érica Abalos-Licenciada en Educación*

Actividades encuentro 2: Escucha atenta y comunicación asertiva

AUTOEVALUACIÓN

1- Reflexiona sobre las temáticas desarrolladas en el encuentro y responde:

Test de escucha. Responde con si-no-casi siempre-a veces.

- ¿Construyes tu respuesta a la vez que el otro sigue hablando?
- ¿Supones lo que va a decir antes de que lo diga?
- ¿Interrumpes para dejar claro tu punto de vista o para terminar las frases de la otra persona?
- ¿Desconectas y permites que tu mente divague en los temas que tienes pendiente?
- ¿Reaccionas con impulsividad ante ciertas palabras?

2- Test sobre comunicación asertiva. Test de escucha. Responde con si-no-casi siempre-a veces.

- ¿Cuando estoy enojado/a logro comunicar mis ideas, sentimientos y necesidades, de una forma segura y firme, siendo amable con los demás?
- ¿Siento seguridad al comunicarme, exponer mis ideas, pedir favores, y hacer solicitudes, respetando a los demás y buscando ser respetado?
- No juzgo o descalifico a otras personas.
- ¿Soy consciente del impacto que mi comunicación produce en mis relaciones y resultados?
- ¿Digo "no" de forma amable y firme sin sentirme culpable.
- ¿Me siento seguro de yo mismo sin sentirme inferior o superior?
- ¿Me valoro a yo mismo, soy fiel a mis necesidades, creo en mis ideas y se que me merezco lo que deseo?
- ¿Comunico mis necesidades y hago respetar mis derechos siendo empático con los demás y respetando sus derechos, deseos y necesidades?
- ¿Soy coherente entre mis palabras y lo que expreso a través del movimiento de mi cuerpo, las expresiones de mi cara y mi tono de voz?

3- Identifica las 5 frases que más les dices a tus estudiantes y expresalos de forma asertiva

Encuentro 3:

**JORNADA DE CAPACITACIÓN
ENCUENTRO N° 3.**

AGENDA

4- Trabajo grupal. 45 minutos

5- Puesta en común. 20 minutos

5- Firman asistencia .5 minutos

**JORNADA DE CAPACITACIÓN
ENCUENTRO N° 3**

AGENDA

1-Saludo, presentación personal y bienvenida .10minutos

2- Presentación y desarrollo del Tema: Secuencias didáctica sobre educación socio emocional. Rúbrica (25 minutos)

3- Desayuno: 15 minutos.

SECUENCIA DIDACTICA

RESPONSABLE: **ESPACIO CURRICULAR:** **CURSO:** **AÑO:**
TEMA: **TÍTULO:** **PRODUCTO:**
OBJETIVO GENERAL:

CLAS E	CONTENIDO	CAPACIDAD SOCIO-EMOCIONAL A DESARROLLAR	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES	RECURSOS	SUB.PRODUCTO	EVALUACIÓN
N° 1 80 M.							
N° 2 80 M.							
N° 3 80 M.							
N° 4 80 M.							
N° 5 80 M.							

I.F.E. VIII 193

RÚBRICA Secuencias didácticas Educación socio-emocional

	EXCELENTE	SATISFACTORIO	PUEDE MEJORAR	INSUFICIENTE
Contenido	Desarrolla contenidos Acordes durante toda La secuencia	Desarrolla algunos contenidos acordes .	Casi no desarrolla Contenidos acordes	No respeta los contenidos
Creatividad	Presenta trabajos de elaboración personal sin copia	Se basa en otras fuentes para realizar su trabajo, pero aporta ideas propias	Muy poca creatividad en el trabajo	No muestra creatividad
Aplica lo trabajado En la jornada.	Presenta el trabajo Respetando lo trabajo en las jornadas	Presenta el trabajo pero faltan algunos ajustes	Presenta el Trabajo incompleto	No aplica
Responsabilidad Respeto tiempo y forma de entrega	Presenta el trabajo en tiempo y forma	Presenta el trabajo pero faltan algunos ajustes	Presenta el Trabajo incompleto	No presenta
Ortografía y prolijidad	Respeto las reglas Ortográficas y es prolijo En todo el documento	Respeto ortografía y prolijidad en casi todo el trabajo.	Casi No aplica reglas Ortográficas , es desprolijo	No respeta

Encuentro 4: power point.

JORNADA DE CAPACITACIÓN
ENCUENTRO N° 4

AGENDA

1-Saludo, presentación personal y bienvenida .10 minutos

2- Presentación del Tema: 10 minutos

Trabajo grupal: Revisión de los A.E.C :60 minutos.

**JORNADA DE CAPACITACIÓN
ENCUENTRO N° 4.**

AGENDA

3 - Desayuno: 15 minutos

4- Puesta en común. 20 minutos

5- Firman asistencia .5 minutos

Material impreso: Misión, visión, valores, perfil del egresado, objetivos

4to encuentro- Jornadas de capacitación I.P.E.M | 2023
N° 193.

CAPACITADORA: LICENCIADA ERICA ABALOS
Material de lectura para reflexionar

Misión:

La finalidad del I.P.E.M. N° 193 José María Paz es tender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores. (Universidad Siglo 21, 2019, p.119)

Visión:

La institución facilita en el egresado la adquisición de los saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. Se trata de afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria. (Universidad Siglo 21, 2019, p.120)

Valores:

El proyecto se sustenta en los fines y objetivos de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y la Ley de Educación Provincial N° 9.870, promoviendo los valores de respeto, libertad, tolerancia, empatía,

4to encuentro- Jornadas de capacitación I.P.E.M | 2023
N° 193.

CAPACITADORA: LICENCIADA ERICA ABALOS
responsabilidad, conocimiento, sentido de pertenencia, igualdad, inclusión y honestidad a través de los objetivos institucionales expresados en el PEI. (Universidad Siglo 21, 2019, p.106)

Perfil del egresado:

El I.P.E.M N° 193 ofrece a sus estudiantes una formación para que construyan sus saberes a partir de la cultura del esfuerzo y compromiso personal. Fomentando su crecimiento personal y la formación permanente en beneficio de la dignidad individual y social. (Universidad Siglo 21, 2019, p.120)

Objetivos:

En líneas generales, la escuela apunta a lograr una buena convivencia escolar, el trabajo en equipo y a la capacitación constante para fortalecer acuerdos institucionales y cuidar las trayectorias escolares de sus estudiantes.

Acuerdo escolar de convivencia I.P.E.M N° 193.

Presentación de la directora

El Acuerdo Escolar de Convivencia es un logro de todos y cada uno de los que forman parte de la escuela. La importancia de los acuerdos está fundada en el reconocimiento que la comunidad educativa hace de ellos como un espacio propicio para que se desarrollen las relaciones interpersonales. Por lo tanto, conocerlos y discutirlos, reformularlos y sostener dichos acuerdos les permitirá a sus integrantes relacionarse mejor, escucharse, respetarse y comprometerse más en una dinámica comunicativa de construcción permanente. Con acuerdos y partiendo de una gestión con base en la participación democrática, se pretende lograr una convivencia acorde a un espacio institucional donde se pueda aprender cada día más y enseñar mejor, lo cual repercute en el mejoramiento de la calidad educativa.

Para finalizar, es importante destacar que las familias, alumnos y docentes poseen valores de un enorme potencial, que se evidencia en la participación y el trabajo cooperativo, los cuales promueven la **convivencia**, reconstrucción permanente. Las enunciaciones se llevan a cabo en una serie de actividades enmarcadas en distintos proyectos que se desarrollan a lo largo del escrito, por ejemplo, **aulas saludables**. Con las familias se han realizado reuniones y talleres para conversar sobre las situaciones de sus hijos. De todos modos, como la asistencia de los padres es baja, se considera un importante aspecto que trabajar.

3. Fundamentación

El proyecto se sustenta en los fines y objetivos de la Ley de Educación Nacional N° 26.2061 y la Ley de Educación Provincial N° 9.8702, promoviendo los valores de respeto, libertad, tolerancia, empatía, responsabilidad, conocimiento, sentido de pertenencia, igualdad, inclusión y honestidad a través de los objetivos institucionales expresados en el PEI:

Fortalezas -

- Espíritu crítico y de trabajo.
- Dedicación de espacios de tiempo no institucionalizados.
- Permanente búsqueda de bibliografía específica.
- Consulta permanente a especialistas en el tema de la convivencia escolar.

Debilidades -

- Falta de apoyo de los docentes.

- Diferencias en la interpretación de las normativas con otros estamentos.

- Ausencia de los padres.
- Falta de capacidad para sostener los acuerdos entre los actores institucionales.

Estos son los desafíos a los que hay que responder con una tarea comprometida y abierta a la participación de todos. Brindar educación con calidad y equidad a los fines de materializar los objetivos de inclusión, retención, promoción y finalización de los estudios secundarios de las políticas educativas de la educación pública. Brindar una formación ciudadana consciente de sus libertades, derechos y responsable de sus obligaciones cívicas, capaz de contribuir a la consolidación de un orden democrático, justo y solidario. Jerarquizar el Ciclo de Orientación, reforzando la identidad y la excelencia de la escuela, capacitando para el trabajo, la continuidad de los estudios superiores y la realización de un proyecto de vida.

Revalorizar la dimensión administrativa en función de la dimensión primordial de la institución: **enseñar y aprender**.

Esta escuela no es ajena a este complejo panorama, a través del cual se transita sin respuestas fijas y ensayadas, donde se han perdido ciertas certezas y respuestas para estos "nuevos públicos", pero se lo hace con la convicción de que es necesario centrar los esfuerzos en construir una escuela donde puedan convivir todos, con sus semejanzas y diferencias y donde se puedan ejercer prácticas ciudadanas de resolución de problemas. Estos "nuevos públicos" interpelan y obligan a dejar de lado un discurso prescriptivo para posibilitar vías de inclusión compatibles con una convivencia respetuosa y democrática, que es también algo que se aprende.

Para precisar, con la violencia en la escuela secundaria, se hace referencia a la violencia institucional como resultado de la transformación actual de la escuela en un espacio de anonimato, en un "no lugar" o "lugar de paso" (Abramovich, 1999, p. 119), definido por Marc Augé. El autor por su parte contrapone el concepto de "no lugar" con aquel lugar que sí posee identidad, relación e historia.

La delimitación del espacio escolar otorga un conjunto de posibilidades, de prescripciones y de prohibiciones con contenido espacial y social. En un mismo lugar y en una trama de relaciones, coexisten personas distintas y singulares, con una identidad compartida y una historia que les confiere la ocupación del lugar común. Por lo tanto,

estos rasgos constituyen la identidad personal y de la escuela. Pero la rol y la afirmación de sus objetivos, **para que los alumnos participen del juego**.

"La globalización transforma el lugar en un no lugar, donde las relaciones son momentáneas y de paso, y los actores, espectadores, no participantes. Así, se profundiza la experiencia particular de soledad y se pierde la capacidad de diálogo, de compromiso y, por ende, de espíritu transformador.

En dicha situación predomina el individualismo y el aislamiento, y el aula se transforma solamente en un "refugio" aparente. Es por todo esto que es necesario construir una escuela que pueda transformar, al menos en parte, algo de esta realidad a través del trabajo colectivo.

El intercambio de experiencias resulta positivo, pero, al no socializarse, estas se pierden y desaprovechan.

La recuperación de las relaciones interpersonales permite trascender el aislamiento y no caer en el desaliento.

Sin embargo, la escuela, si no se cuenta con espacios de diálogo y construcción, no puede llevar a cabo un intercambio respetuoso de palabras y hábitos de escucha donde esté clara la función de cada integrante.

Por ello, es necesario establecer entre todos principios que guíen las acciones y luego fijar normas que deriven de estos principios.

Por otra parte, la relación entre directivos, docentes, alumnos y familias es compleja. Hay roles diferentes y relaciones de poder en juego, donde se mueven las alianzas entre grupos. En consecuencia, se hace necesario restaurar una simetría en la cual se reconozca al otro como interlocutor válido, en un diálogo reflexivo que ponga límites y sentencias firmes para un acuerdo constructivo y democrático. Solo así estos acuerdos elaborados por la comunidad educativa en su conjunto, podrán ser aceptados.

Por último, destacar que respetar los acuerdos escolares de convivencia no solo promueve a la pertenencia institucional sino que favorece el proceso de enseñanza aprendizaje garantizando la construcción del saber.

Se proponen como principios y criterios que orientan este acuerdo:

Orientar las acciones de los actores institucionales de la comunidad educativa hacia el respeto irrestricto a la dignidad e intimidad de la persona, la resolución no violenta de los conflictos y la aceptación de las diferencias socioculturales.

- Rechazar toda forma de discriminación, hostigamiento, violencia y exclusión en las interacciones diarias.
- Promover la conformación y el funcionamiento de órganos de participación, diálogo, negociación, mediación y consulta en la resolución de los conflictos en la institución.
- Fomentar actividades que creen lazos de compromiso de todos los actores institucionales con el propósito de cuidar el edificio escolar, su equipamiento y materiales de uso común.
- Lograr diagnosticar posibles situaciones de riesgo en la escuela para prevenirlas.
- Promover la participación reflexiva y crítica para formar ciudadanos conocedores de sus derechos y obligaciones, con el fin de afrontar las situaciones conflictivas y trabajar para la superación y el logro de una convivencia armónica.

➤ 2. Proceso de producción de los Acuerdos Escolares de Convivencia

- La escuela tiene una larga historia con la elaboración y puesta en marcha de distintos acuerdos que favorecieron la elaboración del Proyecto de Convivencia, que, revisado y actualizado periódicamente, marca el rumbo de las acciones desde el año 2001. Este proyecto tiene su base en las necesidades institucionales relacionadas con el Proyecto Curricular Institucional (PCI) y la correspondencia estrecha que tiene con el desarrollo de los proyectos específicos de cada asignatura o departamento. La convivencia escolar es una preocupación constante de toda la comunidad educativa, cimentada en un principio regulador y de consenso permanente que se actualiza a través de la capacitación.

Con esta idea rectora, se llevan adelante las siguientes acciones:

- Conformación de un equipo de trabajo.
- Evaluación, revisión y replanteo de los acuerdos, analizando cada instancia de trabajo.
- Realización de encuestas a los padres, alumnos y docentes, las cuales permiten contar con opiniones actualizadas para elaborar el nuevo Acuerdo Escolar de Convivencia.

- Las encuestas antes mencionadas, su elaboración, la puesta en marcha y el posterior análisis permiten definir qué pensamos frente a situaciones conflictivas. Los resultados más frecuentes que surgen en la aplicación del instrumento son: **robo y violencia psicológica y física**. Como única forma de sanción, se proponen las amonestaciones.
- La tabulación y el análisis de los resultados dieron lugar a un intercambio de posiciones, de discusión y reflexión, por lo que se propusieron acciones superadoras. Las situaciones conflictivas deben ser resueltas a través de un proceso de reflexión sobre los hechos mediante la participación activa del que transgrede la norma en la resolución del conflicto, generando propuestas de inclusión y no de imposición de una reparación.
- Cabe destacar que algunas situaciones consideradas como conflictivas no son valoradas de tal manera por los estudiantes y sí por los adultos. Esto conlleva a dar más participación a los estudiantes y padres para concertar acciones de trabajo conjunto y lograr los fines establecidos.

4. El cuerpo normativo

Todos los actores de esta comunidad educativa se proponen respetar los siguientes acuerdos, porque desean que en la escuela se viva un clima de confianza y respeto mutuo:

- **Orientar las acciones de los actores institucionales** de la comunidad educativa hacia el respeto irrestricto a la dignidad e intimidad de la persona, la resolución no violenta de los conflictos y la aceptación de las diferencias socioculturales.
- **Rechazar toda forma de discriminación**, hostigamiento, violencia y exclusión en las interacciones diarias.
- **Promover la conformación y el funcionamiento de órganos de participación**, diálogo, negociación, mediación y consulta en la resolución de los conflictos en la institución.
- **Fomentar actividades que creen lazos de compromiso** de todos los actores institucionales con el propósito de cuidar el edificio escolar, su equipamiento y materiales de uso común.

- **Lograr diagnosticar posibles situaciones de riesgo** en la escuela para prevenirlas.

- **Promover la participación reflexiva y crítica** para formar ciudadanos conocedores de sus derechos y obligaciones, con el fin de afrontar las situaciones conflictivas y trabajar para la superación y el logro de una convivencia armónica.

- **Mantener un clima armónico y de respeto** entre los miembros de la comunidad educativa. Para ello, es necesario promover el valor del respeto, la libertad, la tolerancia y la empatía, aceptando las diferencias físicas, culturales y socioeconómicas entre sus miembros. Por ello, no se permitirá en la institución escolar ninguna forma de discriminación, hostigamiento o exclusión de las interacciones diarias, así como tampoco los insultos, la violencia física, la falta de respeto o las agresiones como formas de relación entre los miembros de la institución.

- La comunicación contiene en sí misma el valor de fortalecer los vínculos entre los distintos actores dentro de la institución escolar. El uso adecuado de los canales de comunicación. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

- El análisis y la reflexión facilitan la circulación de la información y propician la participación. En virtud de ello, se fomentará escuchar al otro, pedir la palabra y el uso responsable de las nuevas tecnologías y redes sociales.
- No se permitirá el uso incorrecto del vocabulario ni otros comportamientos que puedan provocar alteraciones en la convivencia a cualquier integrante de la comunidad educativa, dentro o fuera de la institución.

Para atender al conocimiento, al respeto y a la responsabilidad en la tarea diaria, se promoverán saberes, actitudes y valores que fortalezcan las capacidades de las personas para el cuidado de la salud e integridad física, psíquica y moral.

- ✓ No se admitirá fumar, ingerir bebidas alcohólicas, consumir drogas o cualquier sustancia tóxica dentro del ámbito escolar.
- ✓ No se aceptará la concurrencia o permanencia en el establecimiento de ningún miembro bajo los efectos de dichas sustancias.

<p>Para favorecer el sentido de pertenencia, igualdad, inclusión y libertad,</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ se propiciará la participación activa en las actividades que promuevan fines educativos y tiendan a establecer un compromiso con la escuela, respetando y cuidando el espacio como lugar propio. ✓ Es por ello que no se aceptará romper, descuidar, usar mal, ensuciar, desordenar ni rayar el mobiliario y el equipamiento tecnológico del establecimiento escolar. <p>Para propiciar la función esencial de la escuela (enseñar y aprender), respondiendo al objetivo de benditar y valorar el conocimiento con una educación con calidad y equidad,</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ no se permitirán conductas que afecten el desarrollo de las actividades y generen desorden: la tardanza y la impuntualidad, en el ingreso, el retiro anticipado sin causa, la circulación por áreas comunes que alteren el orden durante el horario de clase y la inasistencia sin justificación. <p>Para favorecer la convivencia, es conveniente tener en cuenta los valores de respeto y honestidad. Por lo tanto, se acuerda no atentar contra la privacidad e intimidad de las personas en el marco de la vida cotidiana de la institución. Además, no se permitirá sustraer, hurtar, destruir o estropear elementos personales.</p> <p>Para fomentar el sentido de pertenencia y de respeto por los símbolos patrios, todos los integrantes de la comunidad educativa acuerdan participar del izamiento y arriado de la</p> <p>5. Las sanciones</p> <p>Los AEC intentan marcar un límite claro entre lo permitido y lo que no lo está. Debido a que son el resultado del diálogo y la negociación entre los actores de la comunidad educativa, deben ser respetados y cumplidos por todos. Si bien tienen origen en la cotidianidad escolar (que le da legitimidad), se producen transgresiones por parte de algunos de sus integrantes. Es entonces cuando se hace necesario establecer las sanciones que ayudarán a reflexionar, reparar y lograr el cambio de conducta. Por lo</p>	<p>tanto, se tendrá en cuenta el tenor de la falta, su mayor o menor gravedad y sus consecuencias reales en el perjuicio causado a otros o a la institución educativa, así como también la reiteración de las faltas cometidas, lo que agravará las sanciones.</p> <p>Para lograr los objetivos propuestos, se toman como guía los siguientes criterios de aplicación de las sanciones: la proporcionalidad, la gradualidad y la trayectoria escolar del estudiante. Además, se establece un sistema de mecanismos y organismos representativos de los distintos actores institucionales que favorezcan la participación, el diálogo y la reflexión en la aplicación de las sanciones.</p> <p>5.1. Proporcionalidad</p> <p>Las faltas se diferenciarán como leves, moderadas, graves y muy graves.</p> <p>Faltas leves:</p> <p>Son aquellas que no generan perjuicios en la persona del alumno, en la de otros integrantes de la institución, en otros miembros de la comunidad o en las instalaciones y el mobiliario de la escuela.</p> <p>Faltas moderadas:</p> <p>Son aquellas que implican o generan, por acción no física u omisión, el quebranto en la autoridad del personal de la institución, y aquellas que afectan la dignidad y diversidad de todos los. Son aquellas que pueden generar perjuicios en la convivencia en quien comete la falta, en otros, en el establecimiento escolar, así como en el edificio y mobiliario de la escuela.</p> <p>Faltas graves: Son aquellas que pueden generar perjuicios en convivencia en quien comete la falta, en otros, en el establecimiento escolar, así como en el edificio y mobiliario de la escuela.</p> <p>Faltas muy graves: Son aquellas que entrañan peligro sobre la vida o salud de las personas implicadas o terceros.</p> <p>5.2. Gradualidad</p>
--	---

pl (Argentina)



Se llevarán a cabo las siguientes acciones:

➤ **Ante las faltas leves o moderadas –**

Advertencia verbal: en toda situación se priorizará la palabra, el diálogo y la reflexión ante las faltas cometidas, buscando lograr que el alumno reflexione sobre las consecuencias que determinan el no cumplimiento de la norma.

Si el alumno persiste con las conductas no deseadas, los pasos que seguir serán los siguientes:

Llamados de atención por escrito: se dejará constancia en la ficha personal, en el cuaderno de comunicación del estudiante o libro de actas del consejo de escuela si la situación lo requiriese.

Aviso a los padres: se pondrá en conocimiento de los padres la situación de su hijo/a para que, de manera conjunta, se tomen las medidas que aseguren la modificación y reparación del daño.

El no cumplimiento de la norma por parte del personal adulto del establecimiento será evaluado y sancionado en el marco legal que le corresponda.

Las personas sobre las que recaerá una sanción tendrán derecho a ser escuchadas previamente y hacer su descargo dando a conocer las razones de sus actos y su punto de vista sobre los hechos que se analizan.

Podrán hacerlo en forma verbal o por escrito, según su criterio.

➤ **Ante las faltas graves y muy graves –**

Trabajo de reflexión: reparación del daño en forma individual o grupal. Varía desde un pedido de disculpa privada o pública hasta una reparación económica o trabajos comunitarios, de acuerdo con la falta.

Tarea comunitaria: actividades que tiendan a la empatía con el otro, en otro contexto, y favorezcan un sentido moral y comunitario.

Sanciones punitivas: amonestaciones, suspensión por dos días para que los alumnos puedan serenarse y reflexionar. Consultas a organismos del Ministerio de Educación, cambio de curso, turno o división, o gestión del pase a otra institución de la zona. Se evaluará cada caso en forma particular, de acuerdo con la legislación vigente siendo el director quien decida.

6. Proceso de aplicación

Todos los temas, las sugerencias y las observaciones realizadas por los distintos actores de la institución serán tratados en los encuentros o reuniones, a partir del diálogo, el debate y la reflexión para luego ser incorporados en las normativas.

Estas quedarán asentadas en un Acta de Compromiso firmada por el estudiante, los padres o tutores, ante la presencia del directivo y miembros del Consejo de Convivencia.

Con el objetivo de poner en vigencia el proceso de implementación de los AEC, luego de su aprobación se impulsará la difusión.

El equipo directivo se compromete a dar a conocer los AEC a la comunidad educativa a través de:

- cuadernos de comunicados de los estudiantes;
- ejemplares de los AEC, para su consulta en la biblioteca de la institución;
- publicación en la página web de la escuela para la información y difusión para la comunidad educativa y la sociedad de Saldaña.

7. Toma de conciencia e internalización de las normas establecidas en los AEC

En primer lugar, se trabajará al inicio del ciclo lectivo, durante el período de ambientación con los profesores y el coordinador de curso para promover la concientización e internalización de las normas. En cuanto a los docentes y a las familias, se realizarán reuniones por curso, como espacios de lectura, análisis y

reflexión a través de talleres organizados por el Consejo de Convivencia y el equipo directivo. En cuanto al personal docente y los estudiantes que ingresen a la institución, es responsabilidad de la comunidad educativa dar a conocer los acuerdos.

El Consejo Escolar de Convivencia, se conformará y funcionará según lo propuesto en la resolución N° 149/103 (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2011). Este procederá por medio de dos consejos:

Estará integrado por un profesor consejero, un preceptor de curso y el grupo clase. ~~cuadernos~~ de comunicados de los estudiantes; ejemplares de los AEC, para su consulta en la biblioteca de la institución; publicación en la página web de la escuela para la información y difusión para la comunidad educativa y la sociedad de ~~Salón~~.

CONSEJO DE AULA CONSEJO DE CONVIVENCIA

Tareas:

Atender las situaciones del curso en general y de sus integrantes en particular.

Conocer a los miembros.

- ✓ Analizar y reflexionar sobre situaciones cotidianas de grupos o algunos integrantes.
- ✓ Acordar normas de convivencia y funcionamiento en dichos grupos o integrantes.
- ✓ Enunciar conductas permitidas y sancionables, analizando situaciones de conflicto entre los integrantes.

Funcionamiento: reuniones regulares (según lo crea conveniente el profesor consejero) y especiales (ante situaciones críticas de urgente tratamiento).

Tareas:

- Intervención asesora en situaciones que afectan la convivencia institucional.
- Intervención en situaciones de conflicto institucional.
- Asesoramiento sobre las sanciones que correspondieren ante faltas graves y transgresiones.
- Participación en situaciones que requieran la aplicación de soluciones alternativas (mediación, negociación, etc.).
- Garantizar la participación real y efectiva de todos los actores de la comunidad educativa en la revisión de las normas de convivencia con el fin de lograr el mayor consenso.

8. Evaluación

Los AEC entrarán en vigencia a partir de su aprobación por la autoridad competente y luego se pondrán a consideración de los actores institucionales. Por otra parte, se evaluarán permanentemente para rever los puntos que se consideran necesarios para mejorar la propuesta, utilizando como camino las consultas a todos los integrantes de la comunidad educativa. Se sugiere su revisión cada tres años, lo que permitirá introducir las modificaciones parciales para mejorar los núcleos fundamentales del acuerdo. Para el proceso de evaluación, se ubicarán buzones en lugares estratégicos de la escuela con el objetivo de recepcionar opiniones y sugerencias que serán analizadas para su puesta en práctica.

Durante el ciclo lectivo y como parte del proceso permanente de evaluación, se realizarán jornadas de convivencia como un corne en la cotidianeidad del trabajo escolar que permitan la reflexión sobre la convivencia institucional.

Referencias

Encuentro 5:

Power point:

JORNADA DE CAPACITACIÓN ENCUENTRO N° 5

AGENDA

1-Saludo, presentación personal y bienvenida .10 minutos

Presentación de la agenda: 5 minutos

2. Exposición de las producciones audiovisuales .35 minutos.

JORNADA DE CAPACITACION
ENCUENTRO N° 5.

AGENDA

Desayuno. 15 minutos

2- Exposición de las producciones audiovisuales. 35 minutos

3- Reflexión final .15 minutos

Asistencia: 5 minutos

RUBRICA PARA EVALUAR PRODUCCIONES AUDIOVISUALES
I.P.E.M N°193

I

CRITERIO A EVALUAR	EXCELENTE	SATISFACTORIO	PUEDE MEJORAR	INSUFICIENTE
Contenido	Desarrolla contenidos Acordes durante toda La secuencia	Desarrolla algunos contenidos acordes .	Casi no desarrolla contenidos acordes	No respeta los contenidos
Creatividad	Presenta trabajos de elaboración personal sin copia	Se basa en otras fuentes para realizar su trabajo, pero aporta ideas propias	Muy poca creatividad en el trabajo	No muestra creatividad
Aplica lo trabajado En la jornadas. Manifestando comprensión	Presenta el trabajo Respetando lo trabajo en las jornadas	Presenta el trabajo pero faltan algunos ajustes	Presenta el Trabajo incompleto	No aplica
Expone evidencias Del impacto de La capacitación En sus prácticas	Presenta evidencias suficientes	Presenta algunas evidencias	Muy poca evidencia	No presenta evidencias
Ortografía y prolijidad	Respeta las reglas Ortográficas y es prolij En todo el documento	Respeto ortografía y prolijidad en casi todo el trabajo.	Casi No aplica reglas Ortográficas, es desprolijo	No respeta

Video:



Sólo el Amor - Silvio Rodríguez

